



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Facturación electrónica y su incidencia en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Quispe Benavides, Brillit Elizabeth (orcid.org/0000-0003-0707-3037)

ASESOR:

Dr. García Cespedes, Gilberto Ricardo (orcid.org/0000-0001-6301-4950)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2021

DEDICATORIA

Quiero expresar mi gratitud a Dios por su cuidado y fortaleza que me han permitido avanzar. También dedico este trabajo a mi padre, Daniel Quispe Soto, y a mi madre, Elizabeth Benavides Chávez, quienes han estado a mi lado en cada etapa de mi vida, brindándome amor y apoyo incondicional cuando más lo necesitaba. Agradezco profundamente el sacrificio que realizaron para que pudiera alcanzar mis metas profesionales.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios por ser mi orientador y fuente de fortaleza, así como a mis padres, quienes han sido mis consejeros a lo largo de mi vida. También agradezco enormemente a mi asesor Gilberto Ricardo García Céspedes por su invaluable orientación y mentoría durante este trabajo de investigación.

Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas.....	v
Índice de figuras.....	vii
Resumen.....	ix
Abstract	x
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO.....	5
III.METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	15
3.2. Variables y Operacionalización.....	16
3.3. Población y muestra.....	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Método de análisis de datos	26
3.6. Aspectos éticos.....	26
IV.RESULTADOS.....	27
V.DISCUSIÓN	57
VI.CONCLUSIONES	60
VII.RECOMENDACIONES.....	62
REFERENCIAS.....	64
ANEXO.....	70

Índice de Tablas

Tabla 1. Estratificación de la muestra	19
Tabla 2. Confiabilidad de la variable Facturación electrónica.....	21
Tabla 3. Validez de Ítems.....	22
Tabla 4. Confiabilidad de la variable Obligaciones tributarias	23
Tabla 5. Validez de ítems.....	24
Tabla 6. A través de la utilización de medios informáticos se realiza el envío de la factura	27
Tabla 7. El plazo de envío de la factura electrónica para la obtención de la constancia de recepción es mayor a seis días calendario después de difundir el comprobante electrónico	28
Tabla 8. La facturación electrónica contribuye al ahorro de costos.....	29
Tabla 9. Con la utilización de medios informáticos se puede obtener información en tiempo real de las facturas electrónicas	30
Tabla 10. A través de la utilización de medios informáticos se reducirá el tiempo al realizar la facturación	31
Tabla 11. El certificado digital es el mecanismo que asegura la validez legal de la firma digital.	32
Tabla 12. Criptología asimétrica asegura la información del usuario al utilizar la facturación electrónica	33
Tabla 13. La firma digital sirve como medio de autenticación	34
Tabla 14. La firma digital garantiza integridad al momento de realizar la facturación electrónica.....	35
Tabla 15. La firma digital garantiza una protección efectiva de datos de los usuarios.....	36
Tabla 16. La facturación electrónica ayuda al gobierno central aumentar la recaudación tributaria.....	37
Tabla 17. Los gobiernos regionales informan sobre cómo se utiliza de manera responsable el dinero recaudado a través de impuestos por parte de los contribuyentes.....	38
Tabla 18. Los impuestos recaudados a raíz de la obligación tributaria son utilizados en su totalidad por los gobiernos locales.....	39
Tabla 19. Las medidas de control implementadas por el acreedor tributario contribuyen a reducir los errores al emitir comprobantes en el sistema de facturación.....	40

Tabla 20. El acreedor tributario impone sanciones al no cumplir con las obligaciones tributarias.....	41
Tabla 21. El acreedor tributario es el sujeto activo	42
Tabla 22. Cumplir con el pago de los impuestos dentro de los plazos establecidos es ventajoso para el contribuyente	43
Tabla 23. El responsable cumple con sus obligaciones tributarias	44
Tabla 24. El sujeto pasivo cumple de forma voluntaria con su obligación tributaria	45
Tabla 25. El deudor tributario es la persona natural.....	46
Tabla 26. La responsabilidad de la persona jurídica es cumplir con las obligaciones tributarias.....	47
Tabla 27. La cultura tributaria mejora la conducta de las empresas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias	48
Tabla 28. Los libros contables permiten tener información sobre las obligaciones tributarias.	49
Tabla 29. El deudor tributario cumple con sus obligaciones tributarias para evitar violar normativas	50
Tabla 30. El deudor tributario se encarga del pago de tributos	51
Tabla 31. Prueba de Normalidad.....	52
Tabla 32: Prueba de hipótesis general- Rho Spearman.....	53
Tabla 33. Medidas direccionales	53
Tabla 34: Prueba de hipótesis específica 1- Rho Spearman.....	54
Tabla 35: Prueba de hipótesis específica 2- Rho Spearman.....	55
Tabla 36: Prueba de hipótesis específica 3- Rho Spearman.....	56

Índice de figuras

Figura 1. Representación gráfica de la utilización de medios informáticos	27
Figura 2. Representación gráfica del envío de la factura electrónica.....	28
Figura 3. Representación gráfica del ahorro de la facturación electrónica.....	29
Figura 4. Representación gráfica de la obtención en tiempo real de las facturas electrónicas	30
Figura 5. Representación gráfica de la disminución de tiempo al realizar la facturación.....	31
Figura 6. Representación gráfica de la validez del certificado digital	32
Figura 7. Representación gráfica de la protección de información de la facturación electrónica	33
Figura 8. Representación gráfica de la firma digital como medio de autenticación	34
Figura 9. Representación gráfica de la firma digital	35
Figura 10. Representación gráfica del nivel de protección de datos mediante la firma digital	36
Figura 11. Representación gráfica de la facturación electrónica como beneficio al gobierno central.....	37
Figura 12. Representación gráfica del acreedor tributario.....	38
Figura 13. Representación gráfica de las obligaciones tributarias	39
Figura 14. Representación gráfica de los mecanismos de control	40
Figura 15. Representación gráfica del incumplimiento de las obligaciones tributarias	41
Figura 16. Representación gráfica del sujeto activo.....	42
Figura 17. Representación gráfica del beneficio de las obligaciones tributarias	43
Figura 18. Representación gráfica del responsable cumple con sus obligaciones tributarias.....	44
Figura 19. Representación gráfica del sujeto pasivo.....	45
Figura 20. Representación gráfica del deudor tributario.....	46
Figura 21. Representación gráfica de la persona jurídica	47
Figura 22. Representación gráfica de la cultura tributaria	48
Figura 23. Representación gráfica de los libros contables	49

Figura 24. Representación gráfica de las infracciones al no cumplir con las obligaciones tributarias.....	50
Figura 25. Representación gráfica del pago de los tributos	51

Resumen

El propósito es investigar el impacto de la facturación electrónica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mypes ubicadas en Carabayllo, año 2021. La importancia del estudio es que las mypes conozcan las ventajas que tienen al emitir electrónicamente y que de esta manera garantizar un cumplimiento justo de sus responsabilidades tributarias.

El estudio se basó en las investigaciones teóricas de Hortigüela, Sánchez y Rueda, quienes en sus trabajos de titulación abordan de manera exhaustiva el vínculo entre emitir electrónicamente y los deberes fiscales. Estos autores identifican las ventajas de adoptar esta innovación tecnológica y proponen herramientas para garantizar su validez.

Esta averiguación tiene como enfoque básico y diseño no experimental. Los residentes de interés consisten en 43 individuos pertenecientes al área contable de las mypes, de los cuales se escogió una muestra de 38 participantes. Con respecto a la recopilación de datos, se empleó un cuestionario como herramienta principal y se aplicó la técnica de encuesta, el cual fue administrado a las mypes de Carabayllo. La validez de los instrumentos se respalda con la evaluación de expertos, se confirmó con el análisis del coeficiente Alfa de Cronbach. Para verificar la hipótesis, se utilizó la prueba estadística del coeficiente de correlación Rho de Spearman.

Finalmente, se concluyó que la facturación electrónica tiene incidencia en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.

Palabras clave: Facturación, electrónica, obligaciones, tributarias.

Abstract

The purpose is to investigate the impact of electronic invoicing on compliance with the tax obligations of mypes located in Carabayllo, year 2021. The importance of the study is that mypes know the advantages they have when issuing electronically and that in this way they guarantee a fair compliance with their tax responsibilities.

The study was based on the theoretical research of Hortigüela, Sánchez and Rueda, who in their degree works exhaustively address the link between issuing electronically and fiscal duties. These authors identify the advantages of adopting this technological innovation and propose tools to guarantee its validity.

This investigation has a basic approach and non-experimental design. The residents of interest consist of 43 individuals belonging to the accounting area of the mypes, from which a sample of 38 participants was chosen. Regarding data collection, a questionnaire was used as the main tool and the survey technique was applied, which was administered to the mypes of Carabayllo. The validity of the instruments is supported by expert evaluation, confirmed with the analysis of Cronbach's Alpha coefficient. To verify the hypothesis, the statistical test of Spearman's Rho correlation coefficient was used.

Finally, it was concluded that electronic invoicing has an impact on the tax obligations of MSEs in the Carabayllo district, year 2021.

Keywords: Billing, electronics, obligations, tax.

I. INTRODUCCIÓN

Realidad problemática

La Administración Tributaria, en los últimos años, ha estado implementando un programa de digitalización y expansión de la facturación electrónica para contribuyentes y organismos de fiscalización. El propósito de esta iniciativa es mejorar la gestión fiscal del gobierno y controlar los niveles de fraude y elusión fiscal. La meta es que las entidades se conecten a través de la adopción generalizada de los comprobantes de pagos realizados electrónicamente electrónicos, proporcionando facilidades a las empresas a través de un proceso organizado, eficiente y seguro para sus operaciones comerciales.

La tecnología ha tenido un impacto positivo para la Administración Tributaria al ampliar su capacidad para combatir la elusión fiscal. Sin embargo, surge una problemática para muchas micro y pequeñas empresas (MYPES), ya que les resulta difícil adaptarse a este avance tecnológico debido a la falta de conocimiento. Esto conlleva a un costo adicional para los empresarios, como la necesidad de contratar servicios de terceros para la emisión de comprobantes electrónicos o implementar su propio software. Esta situación puede llevar a que las MYPES consideren la informalidad como una opción, al ver los desafíos como obstáculos en lugar de beneficios. Además, existe un temor al momento de considerar implementar la facturación electrónica, ya que algunas entidades temen que esto resulte en un aumento en sus obligaciones tributarias. Sin embargo, esta percepción no debe ser así, ya que, al adoptar este sistema, las MYPES están contribuyendo a las buenas prácticas legales al simplificar los procesos de facturación, reducir costos y tiempos, y así puedan cumplir con sus deberes fiscales de manera justa.

Formulación del Problema

Problema General

¿Cómo la facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021?

Problemas Específicos

- a) ¿Cómo la facturación electrónica incide en el acreedor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021?
- b) ¿Cómo la facturación electrónica incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021?
- c) ¿Cómo la utilización de medios informáticos incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021?

Justificación del estudio

a) Pertinencia

Esta investigación tiene como objetivo proporcionar información sobre los privilegios de implementar la facturación de manera electrónica en las mypes del distrito de Carabayllo. Además, busca destacar la influencia que esta tiene en las responsabilidades fiscales de estas entidades. La ausencia de facturación electrónica puede llevar a auditorías fiscales y multas para estas empresas.

b) Relevancia social

Esta investigación contribuirá a solucionar los inconvenientes que tienen las mypes al momento de implementar la facturación electrónica.

c) Implicaciones prácticas

Este estudio tiene como meta convertirse en un recurso de referencia en el ámbito peruano, con el fin de ayudar a los contribuyentes a utilizar de manera adecuada la facturación electrónica.

d) Valor teórico

La facturación electrónica en las mypes contribuirá a disminuir gastos y mejorar la eficiencia operativa, al proporcionar información actualizada instantáneamente, facilitando así la toma de decisiones estratégicas.

e) Viabilidad

Es viable la ejecución del asunto del estudio, pues es un contenido que va a servir como base para las posteriores investigaciones con alusión a la facturación que se realiza electrónicamente frente a la obligación tributaria, que van a poder ser usados por los sujetos pasivos del distrito de Carabayllo siempre que lo requieran. Para el desarrollo de este estudio se tiene información fundamental.

Hipótesis

Hipótesis General

La facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.

Hipótesis específicas

- a) La facturación electrónica incide en el acreedor tributario de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.
- b) La facturación electrónica incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.
- c) La utilización de medios informáticos incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.

Objetivos

Objetivo General

Determinar cómo la facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.

Objetivos específicos

- a) Analizar cómo la facturación electrónica incide en el acreedor tributario de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.
- b) Estudiar cómo la facturación electrónica incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.
- c) Investigar cómo la utilización de medios informáticos incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Trabajos previos

Antecedentes de la variable facturación electrónica

Arbieto (2018) en su estudio: *“La facturación electrónica y su incidencia tributaria en el IGV e Impuesto a la Renta de DALSE S.A., Miraflores 2018”*. Su propósito fue analizar cómo la facturación electrónica afecta los impuestos en DALSE S.A., Miraflores durante el año 2018. Concluyó que la facturación electrónica repercute significativamente en la determinación fiscal y, por ende, en la liquidez de la entidad, lo que podría evaluarse mediante ratios de liquidez. Por lo tanto, es crucial que los responsables del área contable mantengan un registro preciso de los comprobantes que se realizan de manera electrónica para realizar la liquidación de impuestos mensuales de manera adecuada. Además, señaló que al momento de omitir las notas de crédito puede causar daños en las empresas, ya que una emisión incorrecta puede resultar en un pago excesivo de IGV e Impuesto a la Renta. La importancia es que la entidad lleve un registro detallado de los comprobantes emitidos para evitar omisiones y multas por parte de las autoridades fiscales.

Castañeda y Ventura (2019) en su investigación: *“Sistema de Facturación Electrónica y su Incidencia en la Situación Económica y Financiera de Droguería Codinsa S.A.C., Trujillo 2016-2018.”*. Su objetivo fue precisar cómo la implementación de la facturación electrónica afecta la actividad económica y financiera de la entidad Droguería Codinsa S.A.C. durante el período 2016-2018. Concluyeron que realizar la facturación en forma electrónica impacta positivamente en la situación financiera y económica de la compañía, ya que la adopción de este sistema resulta en beneficios significativos, como un aumento en las ventas que se refleja en los estados financieros y en los indicadores financieros. Además, la implementación del sistema contribuyó al ahorro de papel y redujo el tiempo necesario para emitir comprobantes electrónicos.

Condori (2019) en su investigación titulada: *“Facturación electrónica y el crédito fiscal del IGV en Textiles Arval SAC, Santiago de Surco, 2019”*. Su propósito fue analizar la conexión entre la facturación electrónica y el crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas en la entidad Textiles Arval SAC en Santiago de Surco durante el año 2019. Finalizó que es fundamental la facturación electrónica para respaldar la obtención de los recursos o servicios por parte de la empresa, ya que estas adquisiciones se utilizarán para deducir el monto pago al momento de declarar el impuesto general de las ventas. Este avance tecnológico ayuda a que se fomente el cumplimiento de las obligaciones que todas las entidades mensualmente deben de realizar que serían las tributarias. Además, se encontró una interrelación entre la facturación electrónica y los requisitos formales de la corporación, ya que cumplir con estos requisitos implica la difusión y registro adecuado de los comprobantes, lo que es crucial para la validación de la factura, incluyendo el número de RUC. Asimismo, se destacó que el reintegro del crédito fiscal está vinculado con la facturación electrónica, ya que se puede solicitar y realizar a través del programa de declaración telemática 621, lo que implica que las compras y ventas de activos fijos no depreciados queden registradas en la facturación electrónica.

Siccha (2019) en su investigación: *“Facturación electrónica como instrumento de control para reducir la evasión tributaria en empresas recicladoras en la provincia de Trujillo”*. Su propósito fue analizar la facturación electrónica como herramienta de comprobación para mitigar la evasión fiscal en las entidades que se dedican al reciclaje en la provincia de Trujillo. Se concluyó que la facturación electrónica ha sido efectivo como un instrumento de supervisión para reducir la circulación de facturas falsas y la evasión fiscal, facilitando una comunicación más rápida y transparente con la SUNAT. Esto facilita la detección de transacciones fraudulentas durante las fiscalizaciones electrónicas. Por lo tanto, es crucial que tanto el emisor como el receptor de facturas electrónicas se vinculen mediante una firma digital, lo que previene la falsificación, además acreditan que haya integridad y autenticidad en la facturación electrónica. Este proceso asegura transparencia y eficiencia en las operaciones comerciales, lo que permite una supervisión más efectiva por parte de la SUNAT sobre los contribuyentes.

Ayllón y Talledo (2020) en su estudio: *“El sistema de facturación electrónica y su impacto en la gestión contable en las mypes del sector comercio del distrito de La Victoria en los años 2018 y 2019”*. Su propósito principal fue analizar cómo el sistema de facturación electrónica afecta la gestión contable de las micro y pequeñas entidades del sector comercial en el distrito de La Victoria durante los años 2018 y 2019. La investigación concluyó que al cambiar la factura en papel a la facturación electrónica tuvo un impacto positivo. Gracias a este cambio, la información contable está disponible de manera rápida, confiable y precisa, lo que resulta en informes financieros transparentes y precisos. Además, la facturación electrónica ha contribuido a la competitividad y productividad frente a la competencia. Gracias a los informes digitales, se pudo realizar una gestión contable adecuada, incluyendo el registro de actividades de la entidad, lo que facilita la toma de decisiones. Esto ha generado cambios favorables en las empresas, evitando errores humanos y reduciendo costos debido a la disminución del uso de papel y mejorando el control interno al optimizar las horas laborales.

Antecedentes de la variable obligaciones tributarias

Ramos (2017) en su tesis: *“Cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias de los comerciantes del Mercado Internacional de San José de la ciudad de Juliaca con el Gobierno Central y la Municipalidad Provincial de San Román en el periodo 2016”*. Su objetivo principal fue analizar el nivel de contribución tributaria de los vendedores del mercado internacional de San José en Juliaca durante el año 2016. Para finalizar, el cumplimiento de las obligaciones tributarias es ineficiente debido a la falta de referencias sobre la tributación, incluyendo la distinción de los comprobantes de pago y el desconocimiento de los impuestos aplicables. Además, se observó que estas empresas tienen retrasos en el pago de alquiler. Esto afecta negativamente con las obligaciones tributarias y reduce los ingresos para el acreedor tributario. Como resultado, se limitan los fondos disponibles para mejorar el país a través de la financiación de servicios públicos como la educación, áreas verdes y centros de salud, lo que aqueja a la población.

Tairo (2018) en su investigación: *“Obligaciones tributarias y la fiscalización tributaria en las empresas del Emporio Comercial de Gamarra, Distrito de la Victoria, año 2018”*. Su propósito fue examinar la relación entre la contribución tributaria y la supervisión en las entidades del Emporio Comercial de Gamarra durante el año 2018. Se concluyó que una adecuada contribución a los sistemas de recaudación en el Perú ayuda a mitigar los problemas tributarios durante las inspecciones, ya que facilita la detección de desviaciones causadas por un cumplimiento deficiente de las obligaciones fiscales, como la informalidad y el acceso caótico a los datos regulatorios tributarios en tiempo real. Además, la fiscalización revela la falta de compromiso de las empresas al no cumplir con sus responsabilidades tributarias, como la emisión de comprobantes o la formalización, son objeto de inspección.

Chambilla (2019) en su tesis: *“Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las boticas de la ciudad de Tacna 2018”*. Su objetivo fue investigar cómo la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las boticas de la ciudad de Tacna durante el año 2018. Se llegó a la conclusión que la gran parte de contribuyentes no cuentan con conocimientos adecuados sobre el régimen tributario al que pertenecen, ya que rara vez reciben información sobre sus obligaciones fiscales. Como resultado, desconocen las posibles sanciones que podrían afectar a sus organizaciones y no están al tanto de las multas por no emitir facturas, lo que lleva a una falta de conocimiento sobre el monto de impuestos a pagar al emitir estos comprobantes. Por lo tanto, es crucial que aquellos responsables de declarar los impuestos adquieran una sólida cultura tributaria, la cual se puede fortalecer mediante charlas informativas. Esto les permitirá comprender la importancia del deber de cumplir con el pago de impuestos, que beneficia el desarrollo del país y garantiza la prestación de servicios de calidad por parte del estado. Además, las empresas podrán evitar sanciones y multas en caso de una inspección fiscal. Por lo tanto, es fundamental que la SUNAT promueva el buen cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Palacios y Sánchez (2019) en su tesis: *“La planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa DC TECH S.A.C. en el periodo 2018”*. Su finalidad principal fue analizar cómo la planificación tributaria está relacionada con deber de cumplir con las obligaciones fiscales en DC Tech S.A.C durante el año 2018. Se concluyó que todas las empresas están sujetas a pagar los impuestos, pero planificando de una manera adecuada puede permitir a los empresarios obtener ahorros significativos en cuanto a sus obligaciones fiscales, siempre y cuando esta planificación se realice dentro del marco legal. Además, es crucial que la empresa implemente política contables para que el encargado del área contable pueda tener un criterio sólido con las operaciones de la entidad, asegurando así que los impuestos se declaren de manera puntual, tanto mensual como anualmente, según lo establecido por la SUNAT. De esta manera, las empresas evitarán incurrir en gastos adicionales.

Loza y Villegas (2020) en su investigación: *“La cultura tributaria y su influencia en la determinación de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Nuevo RUS y RER en el Mercado Cooperativa Santa Rosa de Chorrillos en Lima en el 2018”*. Su propósito principal fue examinar cómo la cultura tributaria afecta las contribuciones fiscales de los comerciantes del Mercado Cooperativa Santa Rosa de Chorrillos durante el año 2018. Se llegó a la conclusión que algunas entidades no cumplen adecuadamente con el pago de impuestos, ya que tienden a pagar montos inferiores a los que deberían pagar en función de sus ingresos. Esta situación evidencia una falta de conocimiento sobre las normativas tributarias por parte de estas empresas, lo que las lleva a buscar asesoramiento contable, generando costos adicionales. Por lo tanto, se destaca que el cumplimiento de las obligaciones fiscales está influenciado por las facilidades que se brindan al contribuyente, por lo que la administración tributaria debe aumentar su interacción y presencia con los contribuyentes a través de charlas o capacitaciones. Además, se observa que la determinación de las obligaciones fiscales no está influenciada por el grado de estudio que tienen los tributarios, sino en la ética y valores que tiene cada ciudadano.

Teorías relacionadas al tema

Exposición del marco teórico de la facturación electrónica

Definición de Facturación electrónica

Es utilizada por la administración tributaria para obtener datos sobre los contribuyentes y sus transacciones financieras, lo que permite monitorear la actividad económica de las empresas. En consecuencia, se busca mejorar la efectividad y eficiencia de las inspecciones fiscales. Gracias a la facturación electrónica, la habilidad del organismo fiscalizador para validar y contrastar datos ha aumentado, lo que permite identificar errores en las declaraciones, registros contables o posibles casos de fraude. Además de optimizar el proceso, la facturación electrónica elimina la logística de entrega y agiliza el acceso a la información. (Barrex y Zambrano, 2018, p.11).

Firma digital

Es un método electrónico que ayuda a identificar y vincular a una persona, a través de un bloque de caracteres para acreditar que no haya habido ninguna manipulación posterior a los datos de integridad (Torres, 2005, p.78).

Exposición del marco teórico de Obligaciones tributarias

Teoría de los tributos

Los tributos se establecieron como una obligación para la humanidad, con el propósito de mejorar sus actividades económicas. Esta obligación no solo implica contribuir a los organismos tributarios, sino que también involucra derechos y poderes derivados del uso de los impuestos. Por lo tanto, el tributo implica que los ciudadanos se responsabilicen de gestionar adecuadamente sus activos y pasivos, permitiendo al estado utilizar los fondos recaudados mediante la contribución de los ciudadanos para cumplir su papel en beneficio del estado, y asegurar un mejor retorno de la riqueza. (Mateo, 2015, p.5).

Definición de Obligaciones tributarias

“Es la relación legalmente establecida entre el acreedor, que es la autoridad tributaria, y el deudor tributario, cuyo propósito es cumplir con las obligaciones fiscales. Esta obligación es de naturaleza pública y puede ser exigida mediante medidas coactivas.” (Rueda, 2018, p. 21).

Acreedor tributario

“Es el que debe llevar a cabo la medida tributaria” (Valencia y Vergara, 2011, p. 13).

Deudor tributario

“Individuo que está legalmente obligado a cumplir con las obligaciones fiscales en calidad de contribuyente.” (Rueda, 2018, p.24).

Marco conceptual

Marco conceptual de Facturación electrónica

Certificado digital: “Documento emitido por una autoridad certificadora que permite a las personas que lo han solicitado identificarse en las operaciones que se pueden realizar a través de internet” (Carvajal, Ormeño, Sanz y Valverde, 2018, p. 114).

Criptografía asimétrica: “También denominado sistema de clave pública, este método se fundamenta en el empleo de dos claves, donde una de ellas tiene la capacidad de descifrar lo que la otra ha cifrado.” (Quero, García y Peña, 2007, 101).

Información en tiempo real: “Se utiliza para indicar un sistema informático en el cual los resultados del proceso se encuentran disponibles de inmediato para el usuario.” (Saffady, 1986, p.77).

Integridad: “Significa que el documento electrónico permanece sin cambios desde el momento en que se emite hasta que se recibe” (Fiestas, 2018, p.33).

Autenticidad: “Establece la identidad del remitente del documento electrónico.” (Fiestas, 2018, p.33).

Constancia de recepción. “Es un archivo digital originado y enviado por la administración tributaria frente al recibo de pago electrónico enviado por el que emite electrónicamente.” (Sánchez, 2018, p. 275).

Envío de la factura: “Se debe asegurar la autenticidad de la procedencia del contenido de la factura.” (Ayensa, 2017, p.113).

Marco conceptual de Obligaciones tributarias

Gobierno Central: “Conjunto de instituciones conformadas por los ministerios, y organismos que son dependientes de la autoridad central del país.” (BCRP, s.f.).

Gobierno Regional: “Son áreas geoeconómicas que abarcan una variedad de medios naturales, sociales e institucionales, unidas, administrativa y culturalmente. Los gobiernos regionales se establecen y organizan en base a estas circunscripciones.” (BCRP, s.f.).

Gobierno Locales: “Entidad gubernamental que posee independencia en términos políticos, económica y administrativa dentro de su ámbito de competencia dentro de sus áreas urbanas. Esto engloba a los consejos provinciales y distritales” (BCRP, s.f.).

Mecanismo de control: “Estos son los mecanismos mediante los cuales el Estado supervisa las acciones directas o indirectas de las entidades, a través del establecimiento de controles internos que facilitan la coordinación entre las autoridades administrativas para lograr el cumplimiento adecuado de los objetivos del Estado” (Uribe, 2014,p.2).

Infracciones: “Se refiere a la acción o inacción que viola una normativa fiscal.” (Rueda, 2018, p.77).

Sujeto Activo: “Es aquel individuo o entidad que posee el derecho de requerir el cumplimiento del pago de los impuestos.” (Saldaña, 2005, p.71).

Contribuyente: “Es el principal destinatario de la obligación tributaria primaria o principal.” (Lago, García, Alonso, Guervós y Gil, 2005, p.77).

Persona natural: “Se refiere a la persona que ejerce sus derechos y efectúa con sus obligaciones de manera individual, asumiendo todas las responsabilidades, tanto positivas como negativas, derivadas de su actividad económica.” (Gestión, 2018).

Persona jurídica: “Entidad conformada por uno o más socios, la cual asume todas las responsabilidades provenientes de su actividad económica.” (Gestión, 2018).

Sanciones: “Es el resultado de no cumplir con las obligaciones fiscales.” (Gerencie, s.f.)

Cultura tributaria: “Se trata de los principios fundamentales de comportamiento adoptados por una población en cuanto a lo que se considera adecuado o inadecuado en relación con el pago de impuestos, lo cual influye en el grado de cumplimiento de sus obligaciones tributaria.” (Amasifuen, 2016, p.75).

Responsable: “Es quien que, sin tener la capacidad de contribuyente, realiza el cumplimiento de la obligación asignada a este.” (Código tributario, art. 9).

Sujeto pasivo: “Se refieren a aquellos sujetos que tienen la responsabilidad de abonar el impuesto.” (Saldaña, 2005, p.71).

III. METODOLOGÍA

3.1. *Tipo y diseño de investigación*

Enfoque de investigación

Este informe se lleva a cabo utilizando el enfoque cuantitativo, ya que se identifica la incógnita y se proponen ideas, métodos y teorías para investigar un objetivo específico. Se utilizan tablas estadísticas y se formula una prueba de hipótesis.

Según Gómez (2006), precisan que:

El método cuantitativo aborda las interrogantes de investigación a través de la recolección y el análisis de datos, lo que implica la formulación de hipótesis previas. [...] El enfoque cuantitativo comienza con una idea que se transforma en una o más preguntas de investigación, las cuales se convierten en hipótesis. Las variables se definen y se desarrollan en función de cada hipótesis, lo que conduce a la obtención de conclusiones. (p. 60 — 61).

Basándonos en lo expuesto anteriormente, este estudio se lleva a cabo bajo un enfoque cuantitativo.

Tipo de investigación

Según Namakforoosh, M. (2005) indica que:

El propósito del estudio descriptivo es ofrecer una descripción detallada de las características y cualidades de un fenómeno investigado, sin buscar explícitamente relaciones entre variables. En cambio, se enfoca en recopilar información de manera independiente o combinada para ofrecer una representación clara del entorno estudiado. (p. 91).

Diseño de estudio

El informe en proceso es de naturaleza no experimental y adopta un enfoque transeccional, lo que implica que no se realizarán manipulaciones de variables. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), en este tipo de diseño de estudio, no se efectúa una intervención deliberada en las variables, sino que se contemplan los fenómenos en su entorno natural para su posterior análisis. (p.149).

3.2. *Variables y Operacionalización*

Variable independiente: Facturación electrónica

Variable dependiente: Obligaciones tributarias

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS MYPES DELDISTRITO DE CARABAYLLO, AÑO 2021

Hipótesis General	Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores
La facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021	Facturación Electrónica	La facturación electrónica es la utilización de medios informáticos para el envío y recepción de la factura, garantizando su integridad y autenticidad a través de una firma digital con certificado reconocido. Para que la factura electrónica tenga la misma validez que la factura de papel es necesario el consentimiento de la operación tanto del proveedor como del cliente. Los requisitos, en cuanto al pedido de la factura electrónica son los mismos que el de factura de papel, pero presenta para las empresas ventajas importantes, debido a que supone un ahorro de costes tanto en tiempo como en papel, ya que se obtiene la información entiempro real sin gasto de impresión, correo o papel (Hortigüela y Sánchez, 2020, p.30).	Utilización de medios informáticos	Envío de la factura Constancia de recepción Ahorro de costos Información en tiempo real Reducción de tiempos
			Firma digital	Certificado digital Criptografía asimétrica Autenticación Integridad Protección de usuarios
	Obligaciones Tributarias		Acreeedor tributario	Gobierno Central Gobierno Regional Gobierno Local Mecanismo de control Sanciones Sujeto activo
			Deudor tributario	Contribuyente Responsable Sujeto pasivo Persona natural Persona jurídica Cultura tributaria Libros contables Infracciones Pago de tributos

3.3. Población y muestra

Población

Comprende a 43 empleados de las mypes situadas en Carabayllo. Debido a esta cantidad limitada, es posible incluir a todos los individuos que participarán en la investigación.

La población se define como la observación de un conjunto de elementos delimitados por un fenómeno de estudio, en donde participan los datos de la investigación. Un desperfecto que aparece en algunas investigaciones es que las características de la población no se describen en su totalidad o se piensa que la muestra la interpreta automáticamente. (Hernández, et al., 2014, p. 174).

Muestra

Se utiliza el procedimiento de muestreo no probabilístico, nombrado como muestreo por criterio, donde el investigador selecciona las entidades que serán objeto de análisis para representar a las mypes.

La muestra es, esencialmente un subgrupo del componente delimitado de una investigación. A menudo las investigaciones pronuncian distintos tipos de muestras como, por ejemplo: muestra representativa, muestra al azar, muestra aleatoria, esperando un resultado más formal a su estudio, como si mencionando estos términos fuera posible obtenerlos. (Hernández, et al., 2014, p. 175).

Muestreo:

$$n = \frac{(p.q) Z^2 \cdot N}{E^2 (N-1) + (p.q) Z^2}$$

Dónde:

N: Población

n: Muestra

E: Error como máximo, 5%

Z: Distribución de probabilidad de una variable aleatoria normal estándar; para el 95%, z=1.96

p: La proporción de la población que queremos medir y analizar, es a 0.50.

q: La proporción de la población que no posee la característica que queremos medir y estudiar es del 0.50.

$$n = \frac{(1.96^2)(0.5)(0.5)(43)}{(43-1)(0.05^2) + (1.96^2)(0.5)(0.5)}$$

$$n = 38$$

Tabla 1. Estratificación de la muestra

Nº	Datos de la entidad	Departamento Contable
1	Mc Bomper S.A.C.	2
2	D & E lab S.A.C.	2
3	Ruraqmaky	3
4	Huari que	2
5	Migeri Innovación	3
6	Mintra	2
7	Confecciones J&J	2
8	Mumi	3
9	Liquidaciones Calzados	2
10	Corporación Bardales E.I.R.L.	2
11	Caporal S.A.C.	2
12	EYBER SAC	2
13	Negociaciones L&B S.R.L.	2
14	Corporación VIPERC SAC	3
15	Mega Mayorista San Pedro	2
16	Negociaciones JJAM SAC	2
17	Distribuidora América & Stefanny Sociedad Anónima Cerrada	2
Total		38

Fuente: Elaboración propia

3.4. *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

Técnicas de recolección de datos

Se aplica esta esta herramienta para recopilar datos que simplifica el análisis de la información con el objetivo de alcanzar el propósito establecido y relacionarlo con las variables del proyecto. "Estas técnicas posibilitan la recopilación de información de diversos tipos. Por consiguiente, es fundamental comprender sus atributos y tener en mente los objetivos para seleccionar aquellas que faciliten la obtención de la información adecuada". (Caro, 2015, p.1).

a) La Técnica de la encuesta

Esta técnica sirve para entender con exactitud la influencia de la facturación electrónica en las responsabilidades fiscales de las mypes de Carabayllo, en el año 2021. "Por medio de este procedimiento de recopilación de información, se establece contacto con las unidades de observación mediante cuestionarios previamente diseñados" (Tamayo y Silva, s.f., p. 4).

b) El Análisis estadístico

Obtenida la información mediante la encuesta, se iniciará a realizar análisis estadísticos para estudiar los datos recolectados.

Validación y confiabilidad del instrumento

a). Validez

Fueron validados los instrumentos por especialistas en el campo, quienes evaluaron y confirmaron la idoneidad del contenido para el propósito de la investigación.

Tabla 3. Validez de Ítems

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
A través de la utilización de medio informáticos se realiza el envío de factura.	34,89	33,286	,396	,779
El plazo de envío de la factura electrónica para la obtención de la constancia de recepción es mayor a seis días calendario después de difundir el comprobante electrónico.	35,18	32,425	,439	,774
La facturación electrónica contribuye al ahorro de costos.	35,08	32,669	,411	,778
Con la utilización de medios informáticos se puede obtener la información en tiempo real de las facturas electrónicas.	35,18	30,317	,566	,758
A través de la utilización de medios informáticos se reducirá el tiempo al realizar la facturación.	35,00	32,865	,415	,777
El certificado digital es el mecanismo que asegura la validez legal de una firma digital.	35,18	30,749	,561	,759
La criptografía asimétrica asegura la información del usuario al utilizar la facturación electrónica.	35,34	31,853	,483	,769
La firma digital sirve como medio de autenticación.	35,24	30,294	,592	,755
La firma digital garantiza integridad al momento de realizar la facturación electrónica.	34,97	31,972	,458	,772
La firma digital garantiza una protección efectiva de los datos de los usuarios.	35,16	33,704	,282	,794

Evaluación de la confiabilidad del instrumento para medir las Obligaciones Tributarias

Para evaluar la fiabilidad se empleó el coeficiente Alfa de Cronbach.

El instrumento contiene 15 ítems y se usó una muestra de 38 personas. La fiabilidad del estudio alcanzó el 95%, evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach utilizando el software SPSS.

Tabla 4. Fiabilidad de la variable Obligaciones tributarias

Indicadores de confiabilidad estadística	
<u>Alfa de Cronbach</u>	<u>N° de elementos</u>
.924	15

Fuente: SPSS Vs 25

Se obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.924, lo cual indica que el instrumento empleado para evaluar la variable obligaciones tributarias es altamente confiable.

Tabla 5. Validez de ítems

Estadísticas de total de elemento				
	Promedio de escala tras la eliminación del elemento.	Variabilidad de la escala después de excluir el elemento.	Correlación ajustada total entre elementos.	Alfa de Cronbach tras excluir el elemento.
La facturación electrónica contribuye al aumento de la recaudación tributaria por parte del gobierno central	54,97	105,378	,635	,920
Los gobiernos regionales informan sobre cómo se utiliza de manera responsable el dinero recaudado a través de impuestos por parte de los contribuyentes.	55,08	102,345	,740	,917
Los impuestos recaudados a raíz de la obligación tributaria son utilizados en su totalidad por los gobiernos locales.	55,00	104,865	,549	,923
Las medidas de control implementadas por el ente recaudador contribuyen a reducir los errores al generar documentos en el sistema de facturación.	55,05	102,916	,660	,919
El acreedor tributario impone sanciones al no cumplir de las obligaciones tributarias.	54,89	102,962	,636	,920
El acreedor tributario es el sujeto activo	55,05	107,889	,438	,926
Cumplir con el pago de los impuestos dentro de los plazos establecidos es ventajoso para el contribuyente.	54,92	101,372	,758	,916

El responsable cumple con sus obligaciones tributarias.	55,11	106,583	,536	,923
El sujeto pasivo cumple de forma voluntaria con su obligación tributaria.	54,97	102,513	,684	,918
El deudor tributario es la persona natural.	54,79	104,063	,679	,918
La responsabilidad de la persona jurídica es cumplir con las obligaciones tributarias	55,05	103,349	,695	,918
Cultura tributaria mejora la conducta de las empresas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias	55,00	103,081	,705	,918
Los libros contables permiten tener información sobre las obligaciones tributarias.	55,11	102,962	,769	,916
El deudor tributario cumple con sus obligaciones tributarias para evitar violar normativas.	55,08	104,453	,632	,920
El deudor tributario se encarga del pago de tributos	54,82	105,668	,566	,922

Método de análisis de datos

Se obtiene por medio de la técnica aplicada a los instrumentos anteriormente señalados, acudiendo al informador o fuentes también ya designadas. “Este proceso permite la creación de un archivo de datos estructurado y la organización que puede ser analizada mediante diversas técnicas estadísticas. Además, posibilita la captura y análisis de datos sin depender de otros programas.” (Castañeda, Cabrera y Navarro, 2010, p. 15).

En mención de la información presentadas como cuadros y gráficos, se darán las perspectivas objetivas.

Las perspectivas y los hallazgos obtenidos durante el análisis proporcionarán fundamentos para cada opción de solución a la problemática planteada al inicio del informe. Estas recomendaciones se mostrarán de manera sugerida.

Aspectos éticos

Valderrama (2012) dice que “Para un empresario, resulta desafiante supervisar la ausencia de problemas éticos durante el proceso de publicación, riesgos a los que incluso el editor no está exento”. Por esta razón, se priorizó la ética profesional, abordando los principios sociales y morales desde una perspectiva integral. Se tomaron en consideración los principios de objetividad que se refiere a la necesidad de basar nuestras observaciones, análisis y conclusiones en hechos verificables y en evidencia sólida; la confiabilidad, se refiere a la capacidad de una fuente de información para ser creíble, confiable y digna de confianza; el compromiso ético, se refiere a la obligación moral que tienen las personas o las organizaciones de actuar de manera íntegra, honesta y responsable en todas sus acciones y decisiones; y profesional en este enfoque práctico.

IV. RESULTADOS

Descriptivo de resultados

Se obtuvieron los siguientes resultados, a través de las pruebas y análisis estadísticos, ya que este capítulo se fundamenta con los datos recopilados por el cuestionario.

Determinar cómo la facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.

Tabla 6. A través de la utilización de medios informáticos se realiza el envío de la factura.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,6
	En desacuerdo	2	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	7,9
	De acuerdo	17	44,7
	Totalmente de acuerdo	15	39,5
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

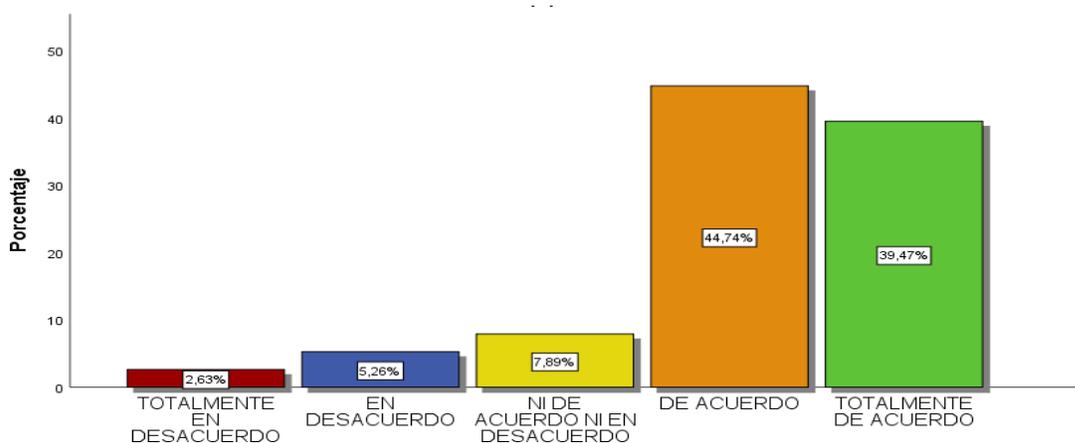


Figura 1. Representación gráfica de la utilización de medios informáticos.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados observados se percata que la mayor parte de los que respondieron la encuesta expresan que se encuentran de acuerdo, que a través de la utilización de medios informáticos se puede realizar el envío de la factura y la minoría están totalmente en desacuerdo.

Tabla 7. El plazo de envío de la factura electrónica para la obtención de la constancia de recepción es mayor a seis días calendario después de difundir el comprobante electrónico.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	1	2,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	21,1
	De acuerdo	17	44,7
	Totalmente de acuerdo	10	26,3
Total		38	100,0

Fuente: SPSS v25

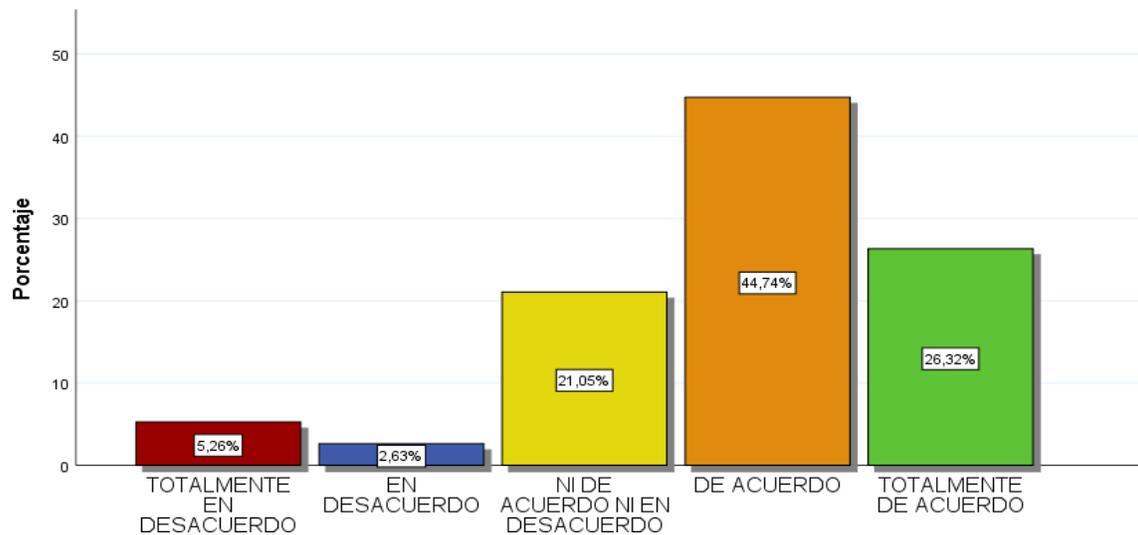


Figura 2. Representación gráfica del envío de la factura electrónica.

Interpretación:

Se puede apreciar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta indican estar de acuerdo que el plazo para la obtención de la constancia de recepción de la facturación electrónica es mayor a seis días calendario después de la emisión del comprobante electrónico. Por otro lado, una minoría muestra desacuerdo, principalmente debido a su desconocimiento sobre este proceso.

Tabla 8. La facturación electrónica contribuye al ahorro de costos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	1	2,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15,8
	De acuerdo	17	44,7
	Totalmente de acuerdo	12	31,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

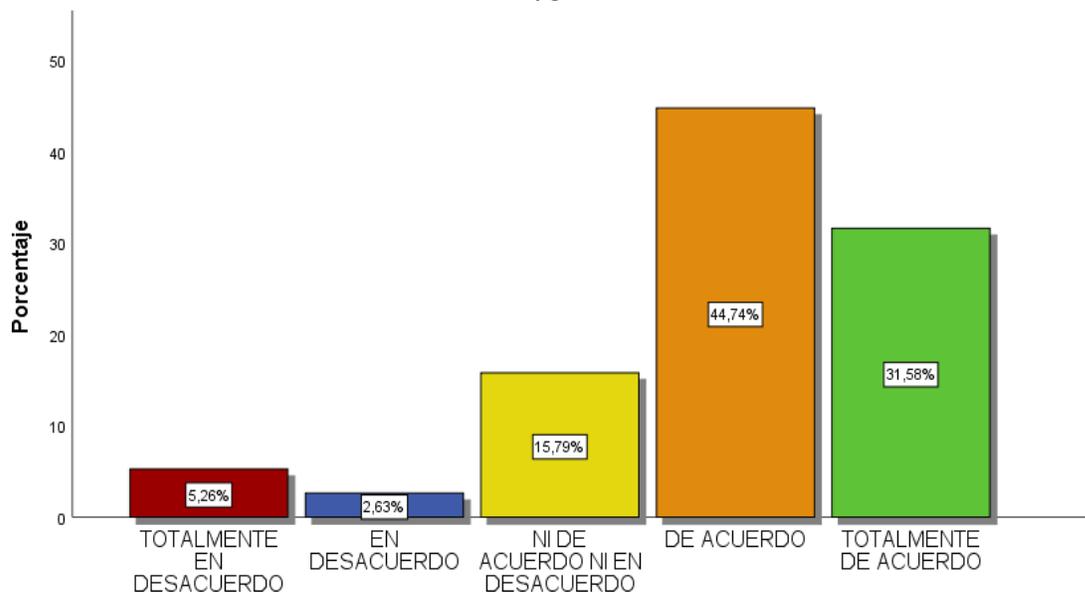


Figura 3. Representación gráfica del ahorro de la facturación electrónica.

Interpretación:

Se percibe que la mayor parte de los que respondieron la encuesta expresan su acuerdo con la idea de que la facturación electrónica genera ahorros en costos. Esto se debe a que este sistema reduce el consumo de papel, lo que resulta en beneficios económicos para la empresa. Por otro lado, una minoría muestra desacuerdo, argumentando que la implementación de un software o la contratación de personal externo implicarían mayores gastos.

Tabla 9. Con la utilización de medios informáticos se puede obtener información en tiempo real de las facturas electrónicas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	7	18,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15,8
	De acuerdo	11	28,9
	Totalmente de acuerdo	14	36,8
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

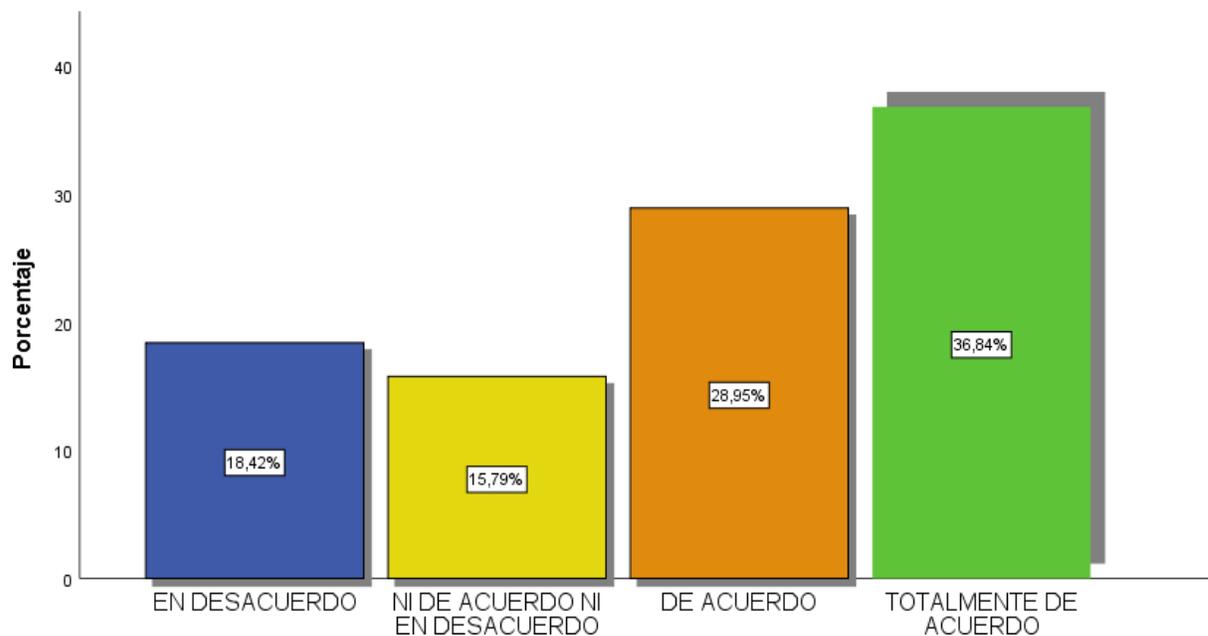


Figura 4. Representación gráfica de la obtención en tiempo real de las facturas electrónicas.

Interpretación:

Según los datos presentados, se aprecia que la mayor parte de los que respondieron la encuesta expresan un total acuerdo con obtener los datos al instante de las facturas electrónicas mediante el uso de medios informáticos. Esto se debe a la capacidad de verificar las facturas electrónicas en la plataforma de la SUNAT, donde se encuentran organizadas por meses. En contraste, una minoría muestra desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 10. A través de la utilización de medios informáticos se reducirá el tiempo de la facturación

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,6
	En desacuerdo	2	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15,8
	De acuerdo	15	39,5
	Totalmente de acuerdo	14	36,8
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

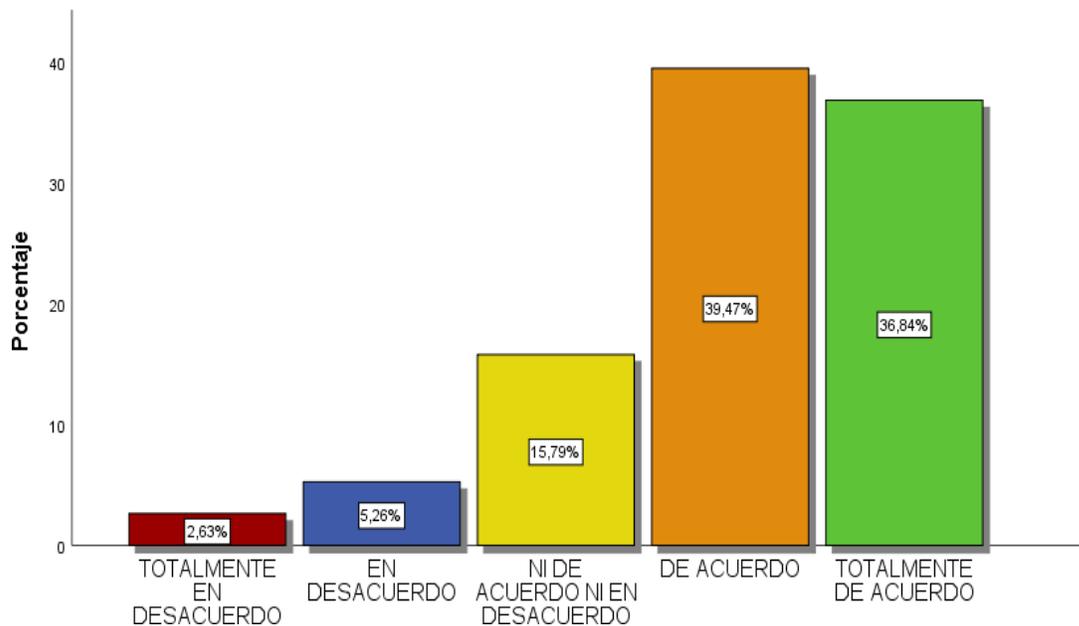


Figura 5. Representación gráfica de la disminución de tiempo al realizar la facturación.

Interpretación:

De acuerdo a los datos presentados, se percibe que la mayor parte de los que respondieron la encuesta expresan estar de acuerdo con la idea de que el uso de medios informáticos reducirá el periodo obligatorio para llevar a cabo el proceso de facturación, lo que implica una mayor eficiencia en el proceso. En contraste, una minoría expresa completa discrepancia con esta afirmación.

Tabla 11. El certificado digital es el mecanismo que asegura la validez legal de una firma digital.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	2	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	18,4
	De acuerdo	16	42,1
	Totalmente de acuerdo	11	28,9
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

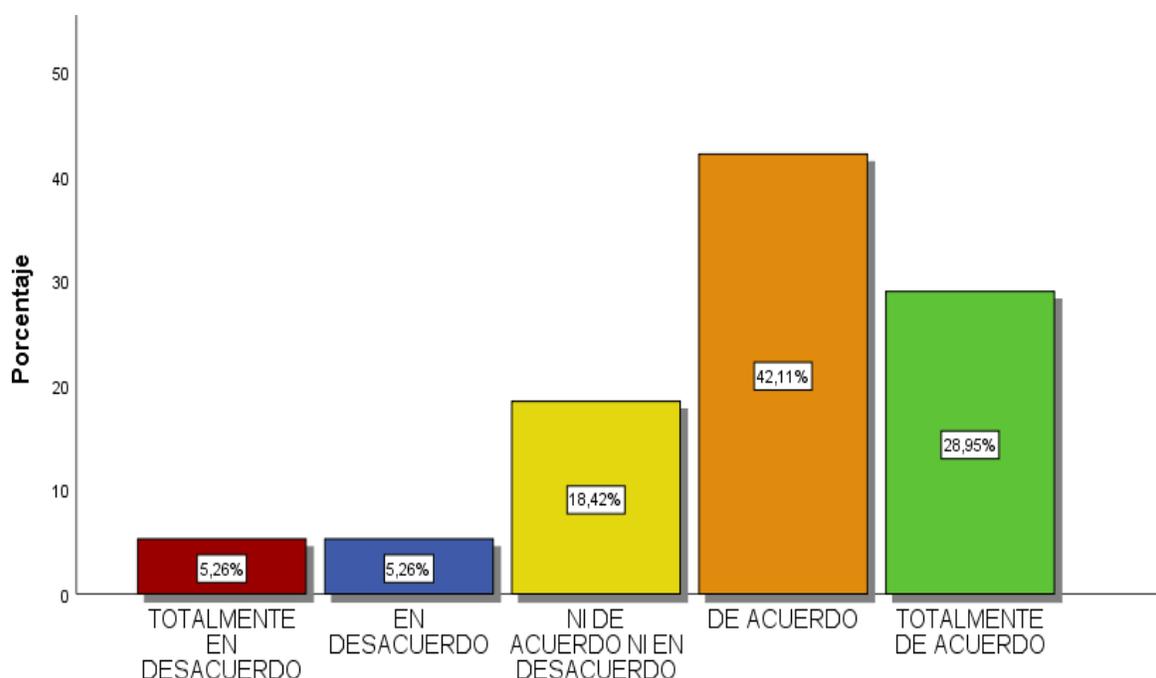


Figura 6. Representación gráfica de la validez del certificado digital.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados observados se percibe que la mayor parte de los que respondieron la encuesta expresan estar de acuerdo con la idea de que la herramienta digital que es el certificado es la que valida la firma digital legalmente. Esto se debe a que este documento es indispensable para la factura electrónica. En contraste, una minoría muestra estar en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 12. Criptología asimétrica asegura la información del usuario al utilizar protege la facturación electrónica.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	3	7,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	18,4
	De acuerdo	19	50,0
	Totalmente de acuerdo	7	18,4
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

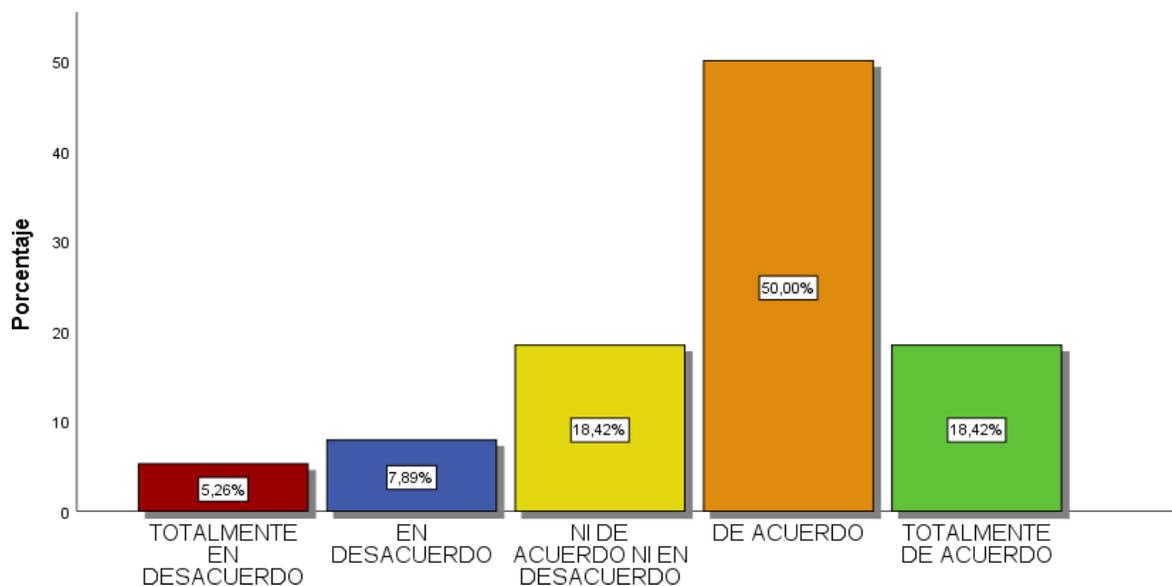


Figura 7. Representación gráfica de la protección de información de la facturación electrónica.

Interpretación:

Se puede observar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta expresan su acuerdo con la afirmación de que la criptografía asimétrica garantiza la protección de la información del usuario al utilizar la facturación electrónica. Esto se debe a su estructura claves, que es una pública y otra privada, lo que proporciona un nivel más alto de seguridad en los datos almacenados. En contraposición, una minoría muestra estar en desacuerdo con esta aseveración.

Tabla 13. La firma digital sirve como medio de autenticación.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	2	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	23,7
	De acuerdo	14	36,8
	Totalmente de acuerdo	11	28,9
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

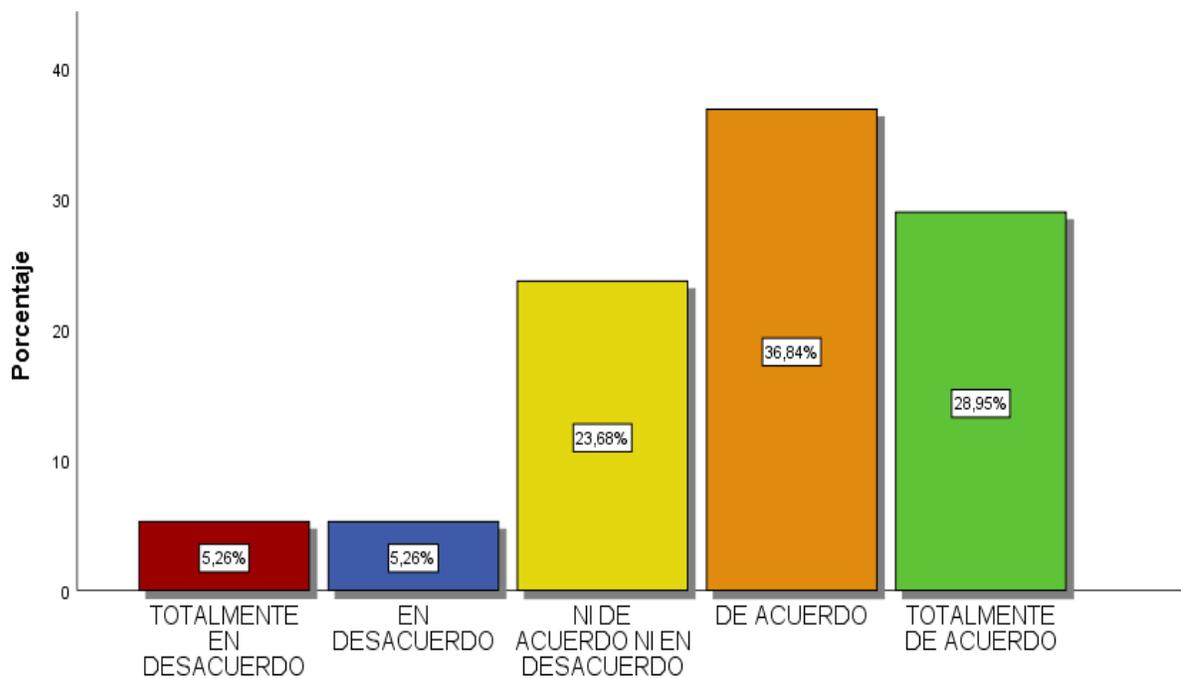


Figura 8. Representación gráfica de la firma digital como medio de autenticación.

Interpretación:

De acuerdo a los datos presentados, se puede notar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta están de acuerdo en que la firma digital cumple la función de autenticación. Este aspecto es considerado importante para asegurar la identidad de una persona. Por otro lado, una minoría muestra no estar de acuerdo con esta afirmación.

Tabla 14. La firma digital garantiza integridad al momento de realizar la facturación electrónica.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	1	2,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	13,2
	De acuerdo	15	39,5
	Totalmente de acuerdo	15	39,5
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

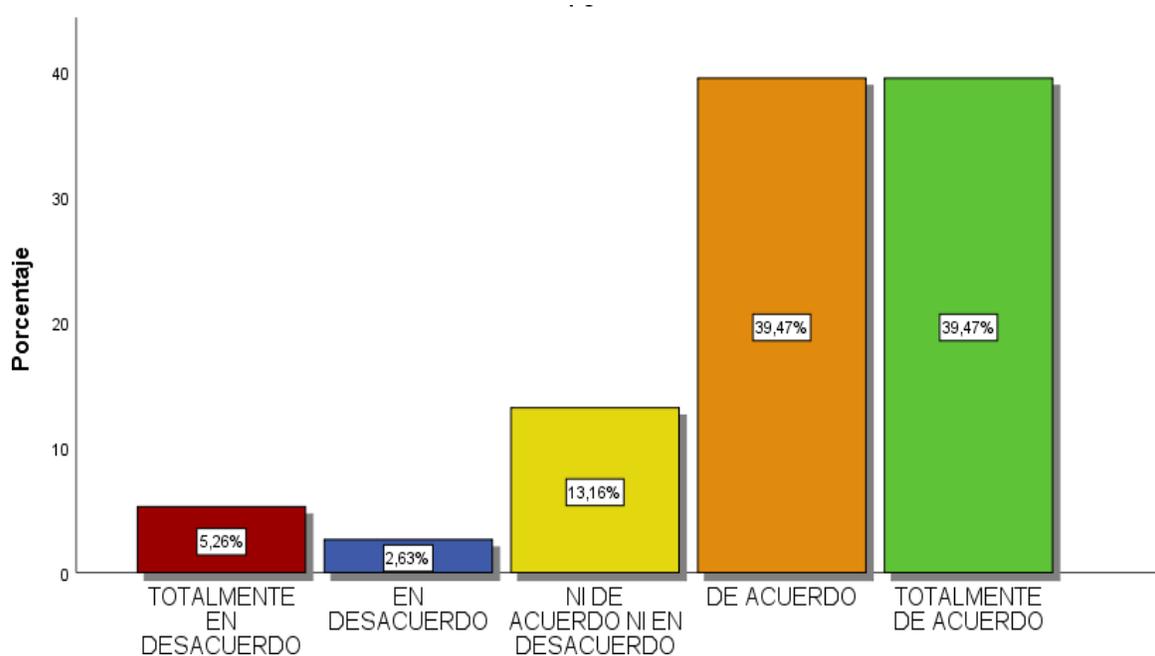


Figura 9. Representación gráfica de la firma digital.

Interpretación:

De acuerdo a los datos mostrados, se puede observar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta expresan su total acuerdo con la afirmación de que la firma digital asegura la integridad durante el procedimiento de facturación electrónica. En contraste, una minoría muestra estar totalmente en desacuerdo con esta declaración.

Tabla 15. La firma digital garantiza una protección efectiva de datos de los usuarios.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,6
	En desacuerdo	5	13,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	13,2
	De acuerdo	14	36,8
	Totalmente de acuerdo	13	34,2
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

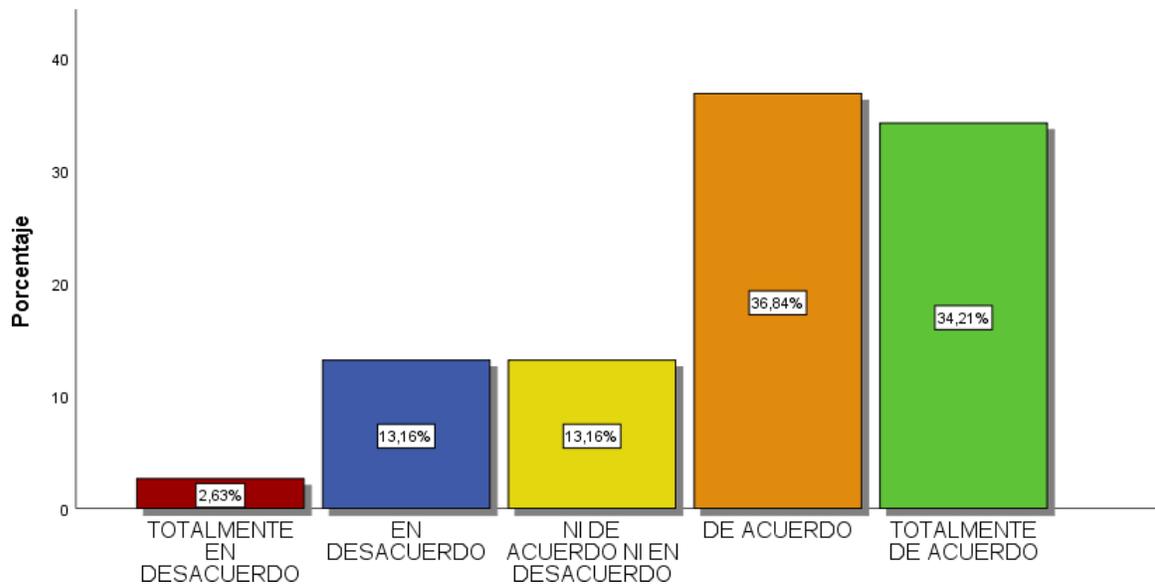


Figura 10. Representación gráfica del nivel de protección de datos utilizando la firma digital.

Interpretación:

De acuerdo a los datos presentados, se puede apreciar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta expresan estar de acuerdo la eficacia de la protección de datos de los beneficiarios a través de la firma digital. Esto se debe a que brinda una mayor seguridad en la referencia tanto del cliente como del proveedor. En contraste, una minoría muestra estar totalmente en desacuerdo con esta declaración.

Tabla 16. La facturación electrónica ayuda al gobierno central aumentar la recaudación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	4	10,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15,8
	De acuerdo	16	42,1
	Totalmente de acuerdo	12	31,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

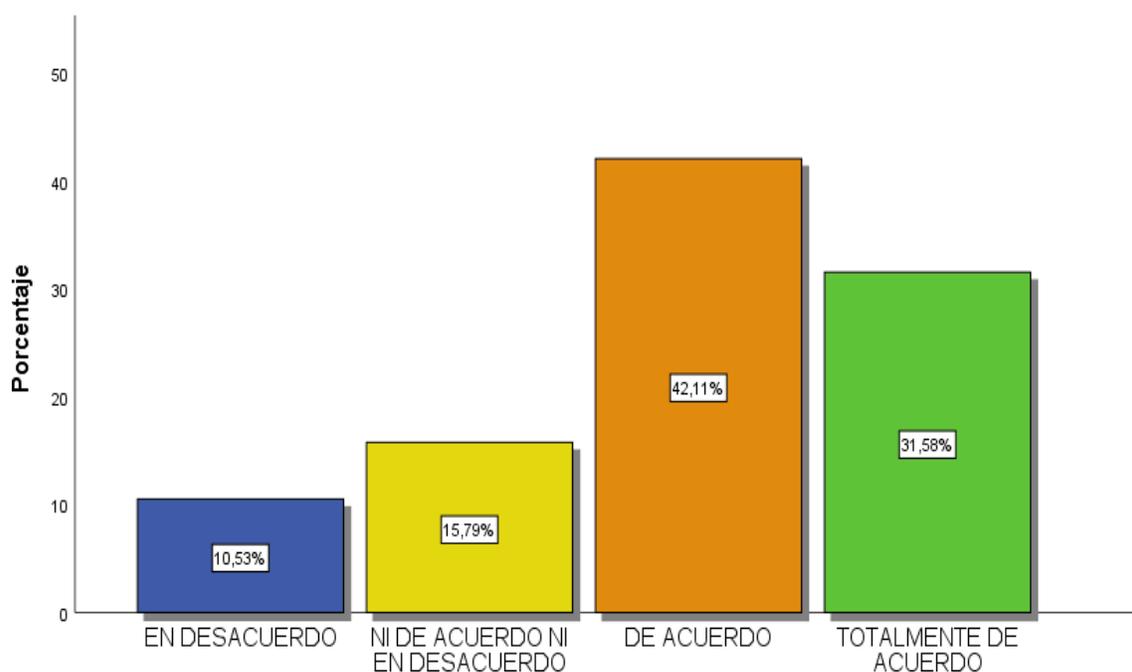


Figura 11. Representación gráfica de la facturación electrónica como beneficio al gobierno central.

Interpretación:

Se puede observar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta indican que están conforme que la facturación electrónica beneficia al gobierno central al incrementar la recaudación de impuestos. Esto se debe a que ayuda a prevenir fraudes y, por lo tanto, permite un mejor control en las obligaciones tributarias. Por otro lado, una minoría muestra estar en desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 17. Los gobiernos regionales informan sobre cómo se utiliza de manera responsable el dinero recaudado a través de impuestos por parte de los contribuyentes.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,6
	En desacuerdo	3	7,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	21,1
	De acuerdo	15	39,5
	Totalmente de acuerdo	11	28,9
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

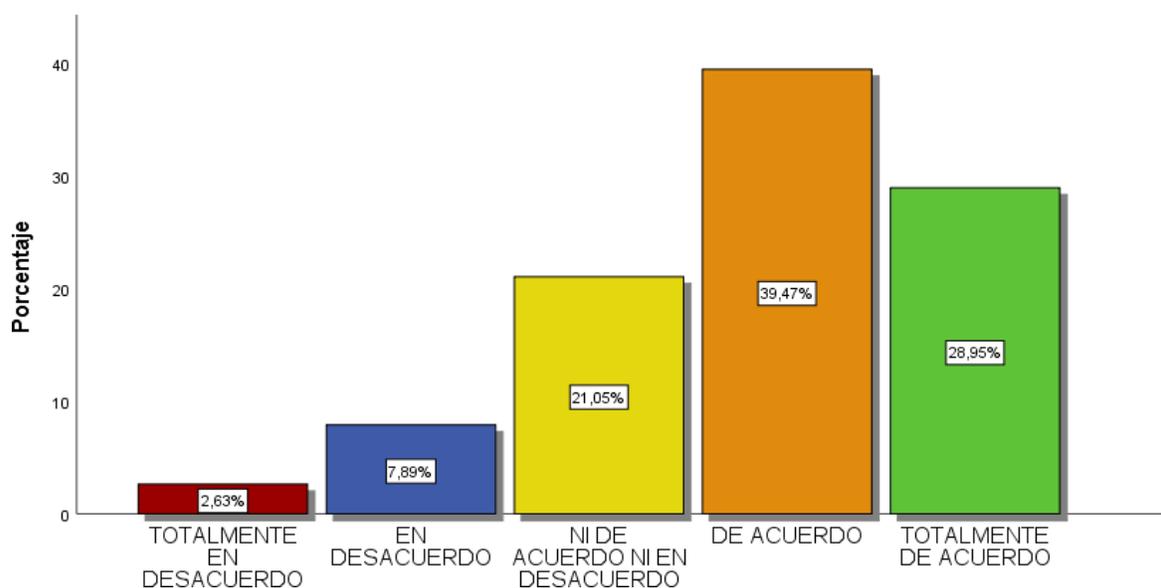


Figura 12. Representación gráfica del acreedor tributario.

Interpretación:

La mayor parte de los que respondieron la encuestas expresan su conformidad con la transparencia de los gobiernos regionales en cuanto al uso adecuado que le dan a los impuestos recolectados. Esto se refleja en la inversión en centros de salud, áreas verdes, así como en instituciones educativas. En contraste, una minoría muestra estar en total desacuerdo con esta afirmación.

Tabla 18. Los impuestos recaudados a raíz de la obligación tributaria son utilizados en su totalidad por los gobiernos locales.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	7,9
	En desacuerdo	1	2,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	10,5
	De acuerdo	18	47,4
	Totalmente de acuerdo	12	31,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

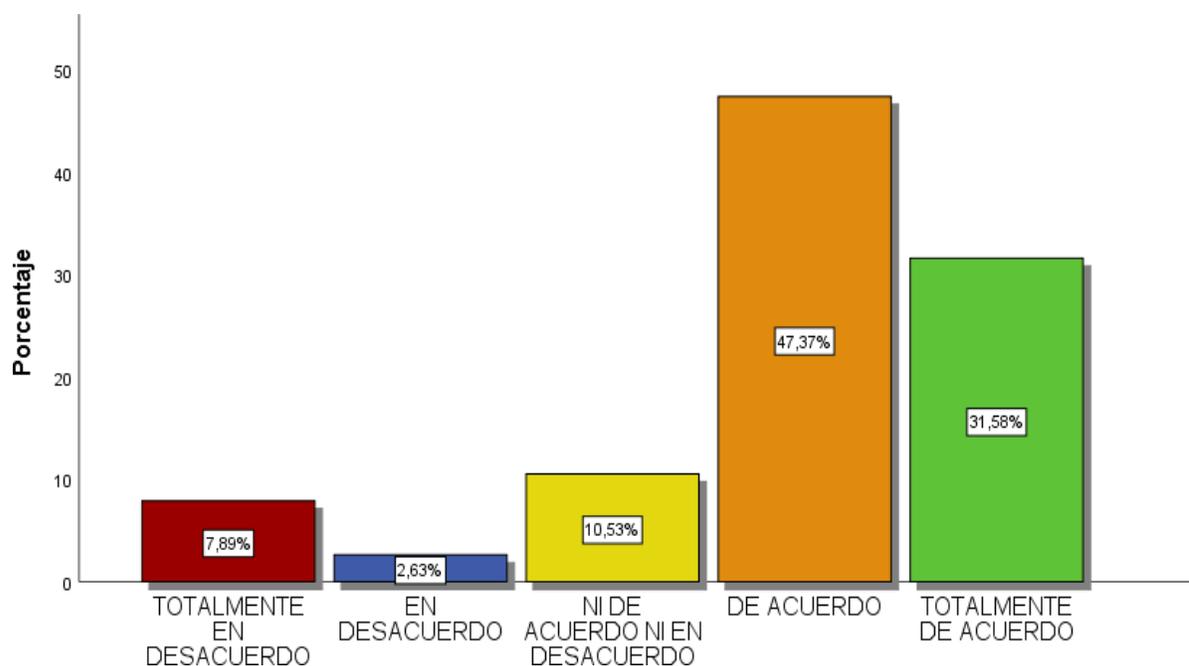


Figura 13. Representación gráfica de las obligaciones tributarias.

Interpretación:

La mayor parte de los que respondieron la encuesta muestran estar de acuerdo en que los impuestos recaudados como resultado de las obligaciones tributarias son utilizados íntegramente por los gobiernos locales. Sin embargo, hay una minoría que manifiesta su desacuerdo, argumentando que no observan mejoras significativas en su área, como la creación de áreas verdes o la mejora de las aceras, entre otros aspectos.

Tabla 19. Las medidas de control implementadas por el acreedor tributario contribuyen a reducir los errores al emitir comprobantes en el sistema de facturación.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	2	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	18,4
	De acuerdo	15	39,5
	Totalmente de acuerdo	12	31,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

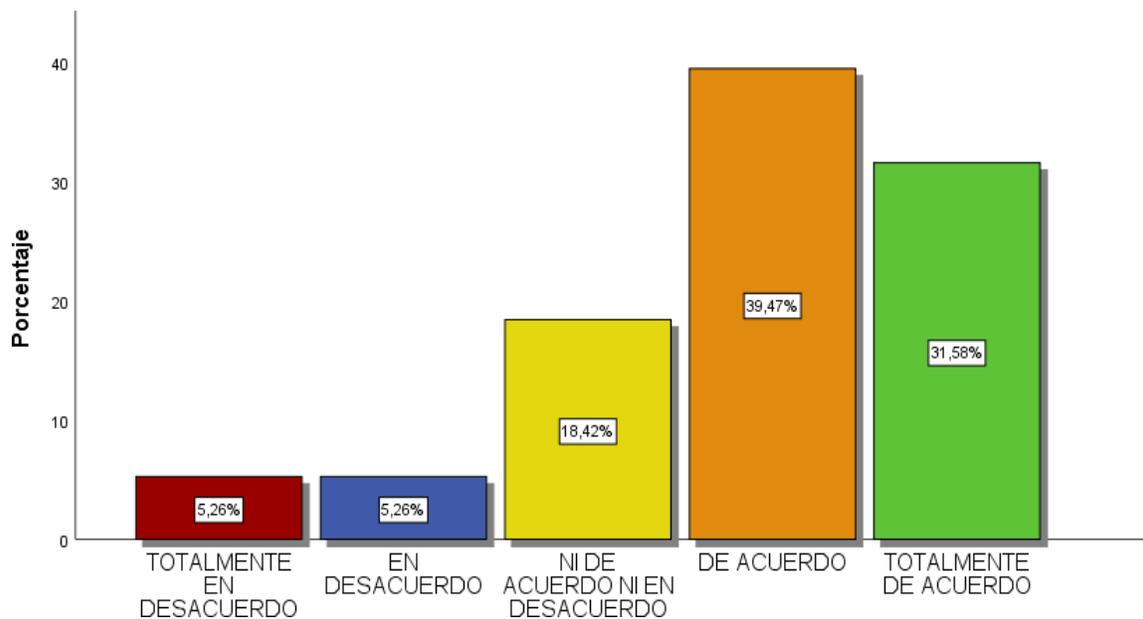


Figura 14. Representación gráfica de los mecanismos de control.

Interpretación:

Se puede observar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta muestran estar de acuerdo que se reducen los errores al emitir los comprobantes si se establece las medidas de control por el acreedor tributario de manera correcta, ya que la emisión de comprobantes se realiza a través del sistema de facturación. Sin embargo, hay una minoría que no está de acuerdo con esta afirmación.

Tabla 20. El acreedor tributario impone sanciones al incumplimiento de las obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	2	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	13,2
	De acuerdo	13	34,2
	Totalmente de acuerdo	16	42,1
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

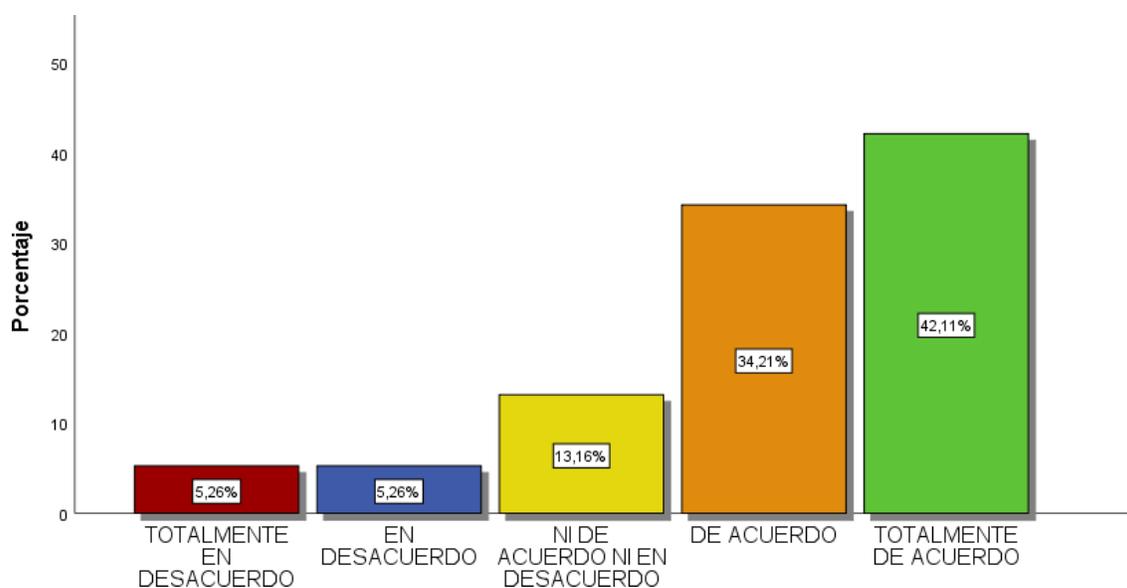


Figura 15. Representación gráfica del incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Interpretación:

Se puede notar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta muestran un total acuerdo en que el acreedor tributario impone sanciones por no cumplir con las obligaciones tributarias. Pero, hay una minoría que no está completamente de acuerdo con esta afirmación.

Tabla 21. El acreedor tributario es el sujeto activo.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,6
	En desacuerdo	4	10,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15,8
	De acuerdo	15	39,5
	Totalmente de acuerdo	12	31,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

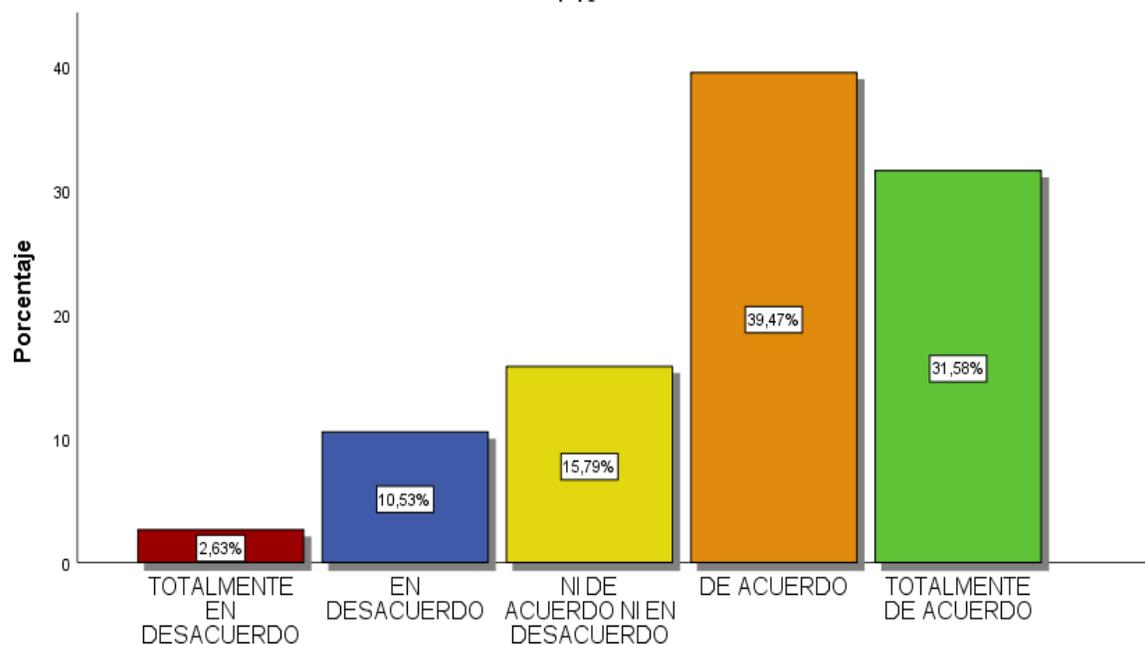


Figura 16. Representación gráfica del sujeto activo.

Interpretación:

De acuerdo a los datos recopilados, se puede apreciar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta concuerdan en que el acreedor tributario es el sujeto activo encargado de la recaudación de impuestos. Sin embargo, hay una minoría que no está de acuerdo, posiblemente debido a una falta de familiaridad con estos términos tributarios.

Tabla 22. Cumplir con el pago de los impuestos dentro de los plazos establecidos es ventajoso para el contribuyente.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,6
	En desacuerdo	3	7,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15,8
	De acuerdo	13	34,2
	Totalmente de acuerdo	15	39,5
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

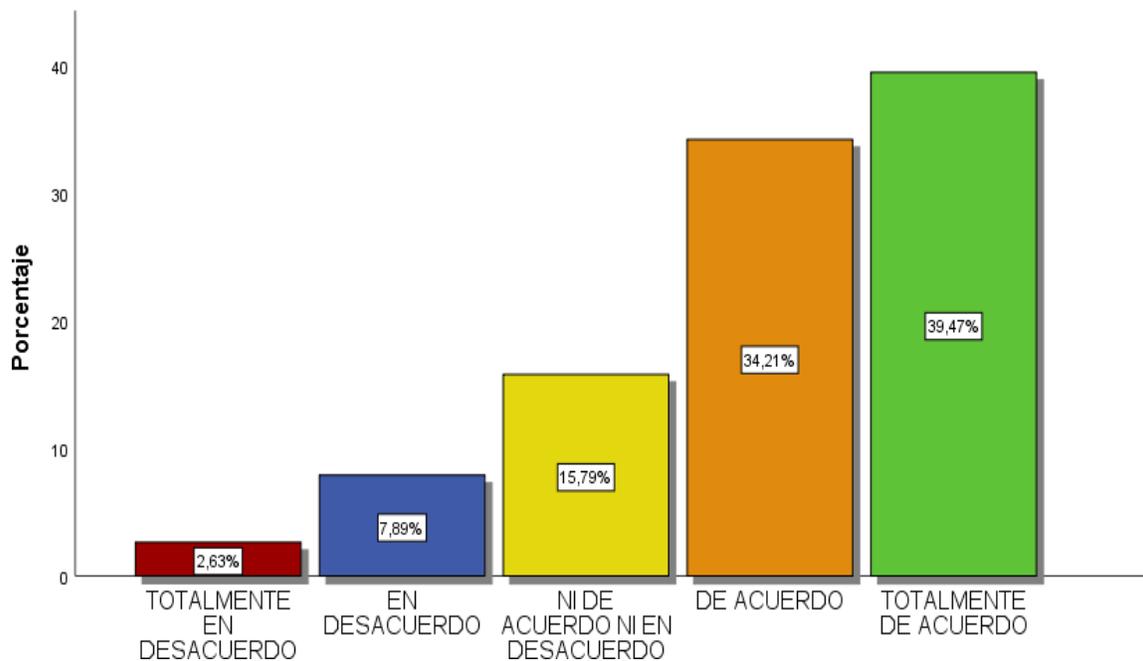


Figura 17. Representación gráfica del beneficio de las obligaciones tributarias.

Interpretación:

Los datos recopilados, se puede observar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta están conforme que beneficia el abono puntual de las obligaciones fiscales, ya que se evita multas. Sin embargo, hay una minoría que está en total que no está de acuerdo con esta afirmación

Tabla 23. El responsable cumple con sus obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,6
	En desacuerdo	2	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	28,9
	De acuerdo	13	34,2
	Totalmente de acuerdo	11	28,9
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

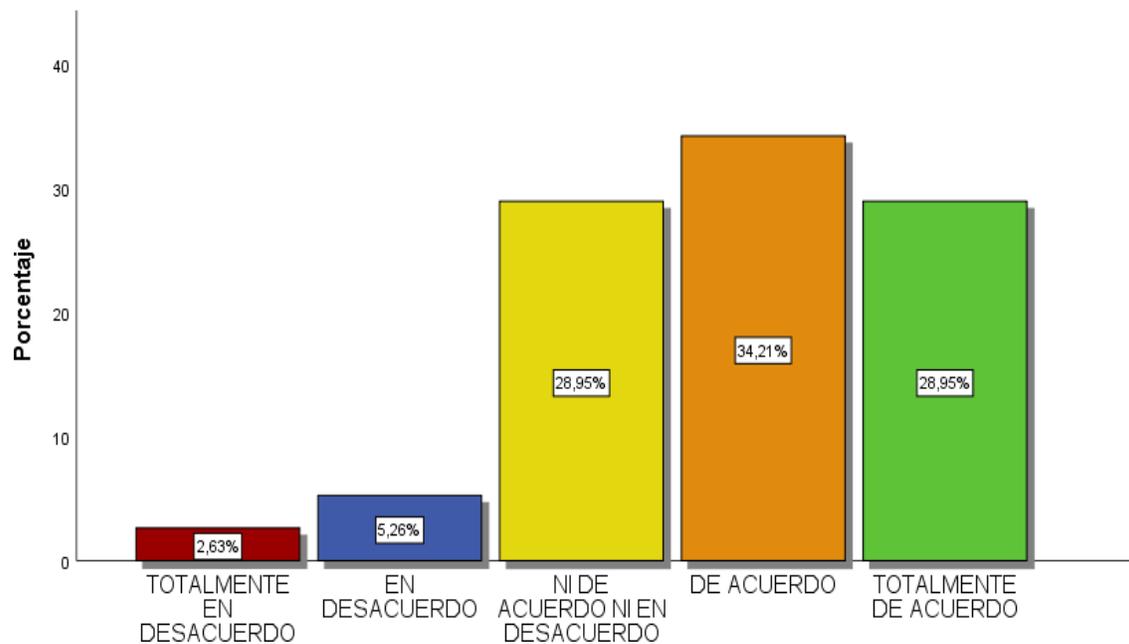


Figura 18. Representación gráfica del responsable cumple con sus obligaciones tributarias.

Interpretación:

Se puede observar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta están de acuerdo en que el responsable cumple con sus obligaciones tributarias. Sin embargo, hay una minoría que no está de acuerdo con esta afirmación.

Tabla 24. El sujeto pasivo cumple de forma voluntaria con su obligación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	2	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	13,2
	De acuerdo	16	42,1
	Totalmente de acuerdo	13	34,2
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

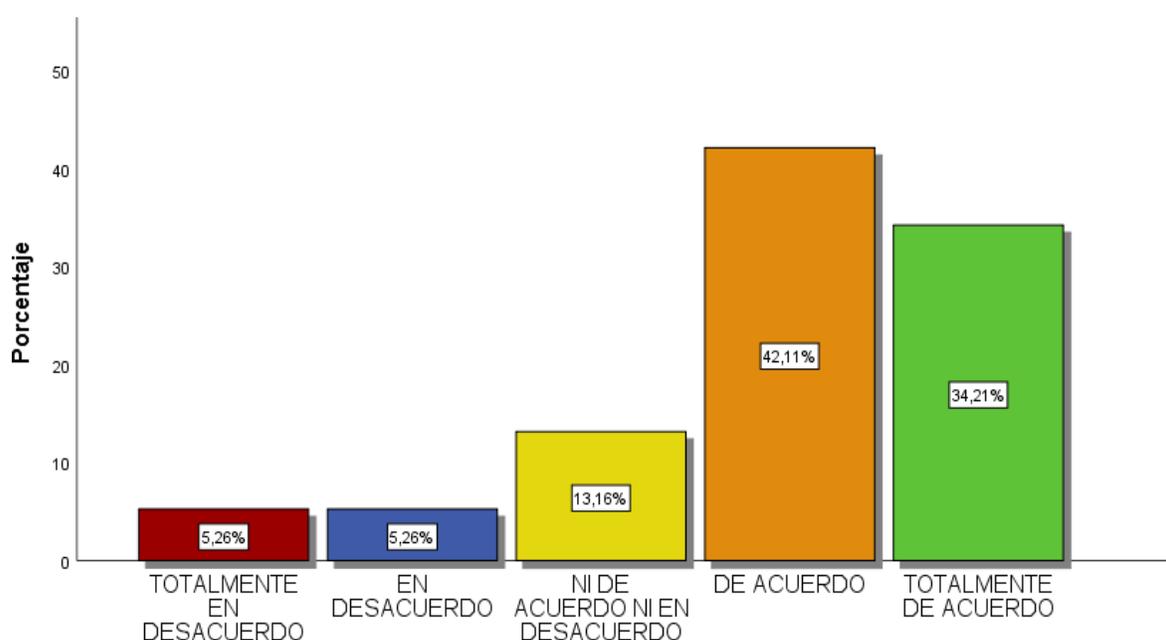


Figura 19. Representación gráfica del sujeto pasivo.

Interpretación:

De acuerdo a los datos recopilados, se puede apreciar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta están de acuerdo en que el sujeto pasivo cumple voluntariamente con sus obligaciones tributarias, con el fin de evitar gastos adicionales como multas. Sin embargo, hay una minoría que no está de acuerdo con esta afirmación.

Tabla 25. El deudor tributario es la persona natural.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	1	2,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	2,6
	De acuerdo	20	52,6
	Totalmente de acuerdo	14	36,8
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

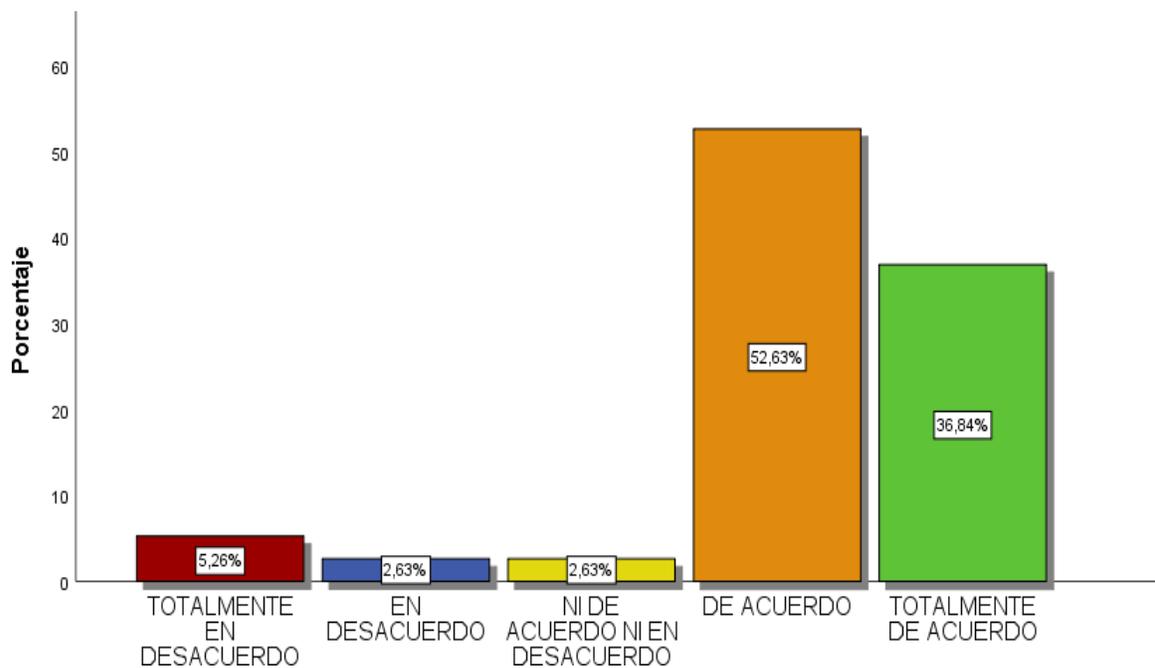


Figura 20. Representación gráfica del deudor tributario.

Interpretación:

La mayor parte de los que respondieron la encuesta tienen un conocimiento básico sobre la contabilidad, ya que pudieron asociar el término de deudor tributario con persona natural, sin embargo, la minoría desconoce de estos términos técnicos.

Tabla 26. La responsabilidad de la persona jurídica es cumplir con las obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	1	2,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	18,4
	De acuerdo	18	47,4
	Totalmente de acuerdo	10	26,3
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

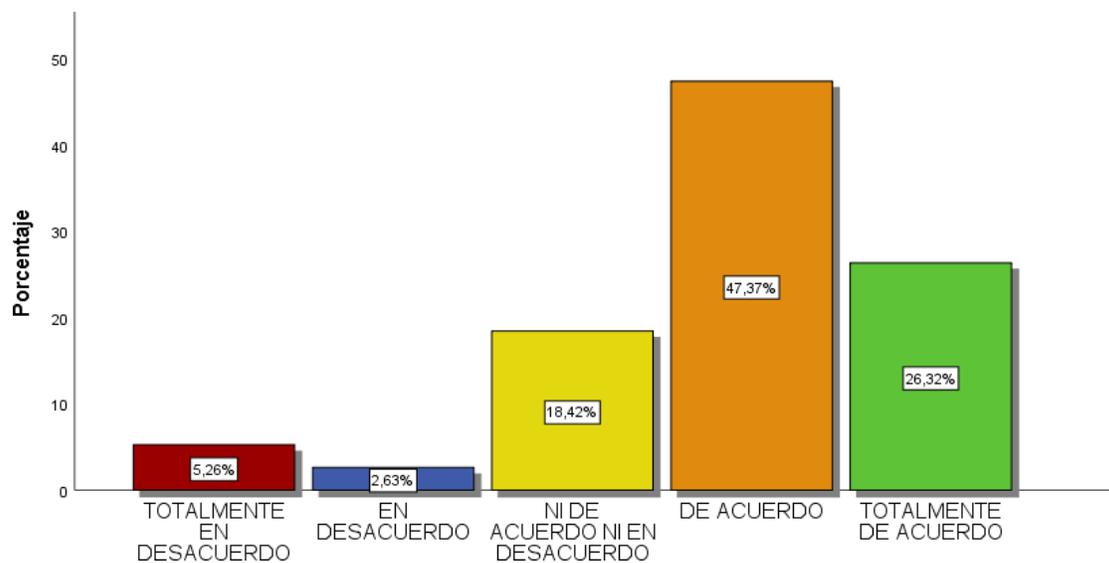


Figura 21. Representación gráfica de la persona jurídica.

Interpretación:

Se observa que la mayoría que respondieron la encuesta concuerdan en que la responsabilidad de la persona jurídica es cumplir con los deberes fiscales, según lo establecido en el código tributario. Sin embargo, existe una minoría que discrepa completamente con esta afirmación.

Tabla 27. La cultura tributaria mejora la conducta de las empresas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,6
	En desacuerdo	3	7,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	15,8
	De acuerdo	16	42,1
	Totalmente de acuerdo	12	31,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

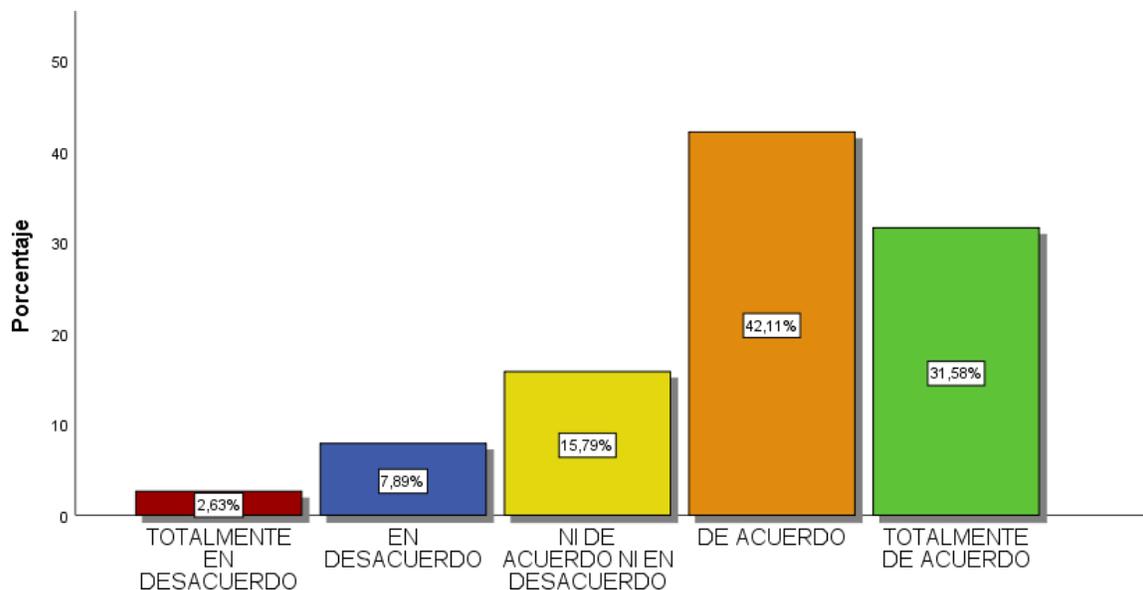


Figura 22. Representación gráfica de la cultura tributaria.

Interpretación:

La mayor parte de los que respondieron la encuesta están de acuerdo en que la cultura tributaria tiene un impacto positivo en cómo las entidades cumplen con sus responsabilidades fiscales. Esto se atribuye a que fomenta la conciencia entre los deudores tributarios. Sin embargo, existe una minoría que discrepa completamente con esta afirmación.

Tabla 28. Los libros contables permiten tener información sobre las obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,6
	En desacuerdo	2	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	23,7
	De acuerdo	17	44,7
	Totalmente de acuerdo	9	23,7
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

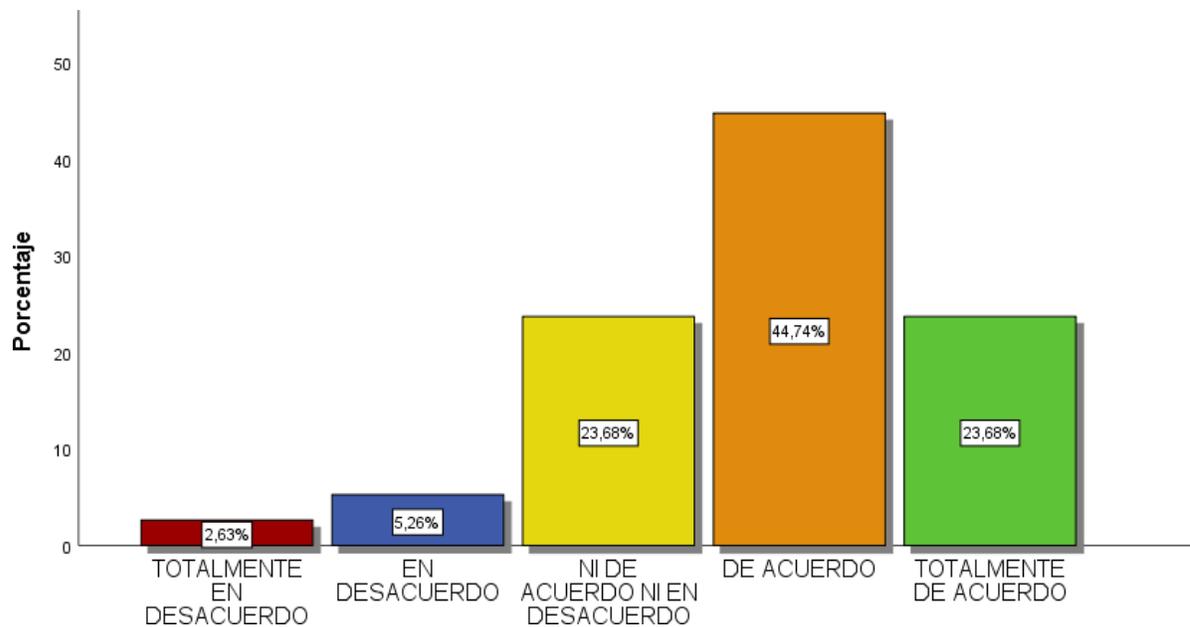


Figura 23. Representación gráfica de los libros contables.

Interpretación:

Se observa que la mayoría de los encuestados concurren en que los libros contables proporcionan datos relevantes sobre las obligaciones tributarias. Esto se debe a que, mediante la generación de archivos TXT en el sistema, se puede acceder al total de compras y ventas declaradas mensualmente.

Tabla 29. El deudor tributario cumple con sus obligaciones tributarias para evitar violar normativas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	2	5,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	13,2
	De acuerdo	20	52,6
	Totalmente de acuerdo	9	23,7
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

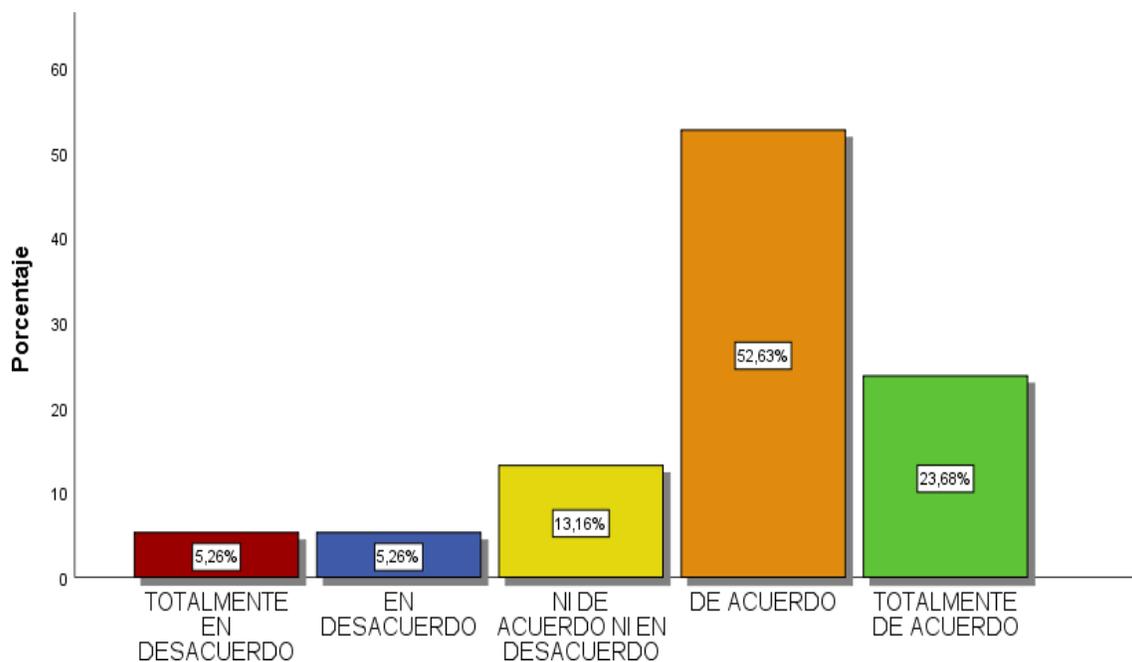


Figura 24. Representación gráfica de las infracciones al no cumplir con las obligaciones tributarias.

Interpretación:

Según los datos presentados, se puede notar que la mayor parte de los que respondieron la encuesta concuerdan en que el deudor tributario cumple con sus responsabilidades fiscales para evitar violaciones, lo que resulta en evitar gastos superfluos, aunque una minoría discrepa.

Tabla 30. El deudor tributario se encarga del pago de tributos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	5,3
	En desacuerdo	1	2,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	7,9
	De acuerdo	17	44,7
	Totalmente de acuerdo	15	39,5
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v25

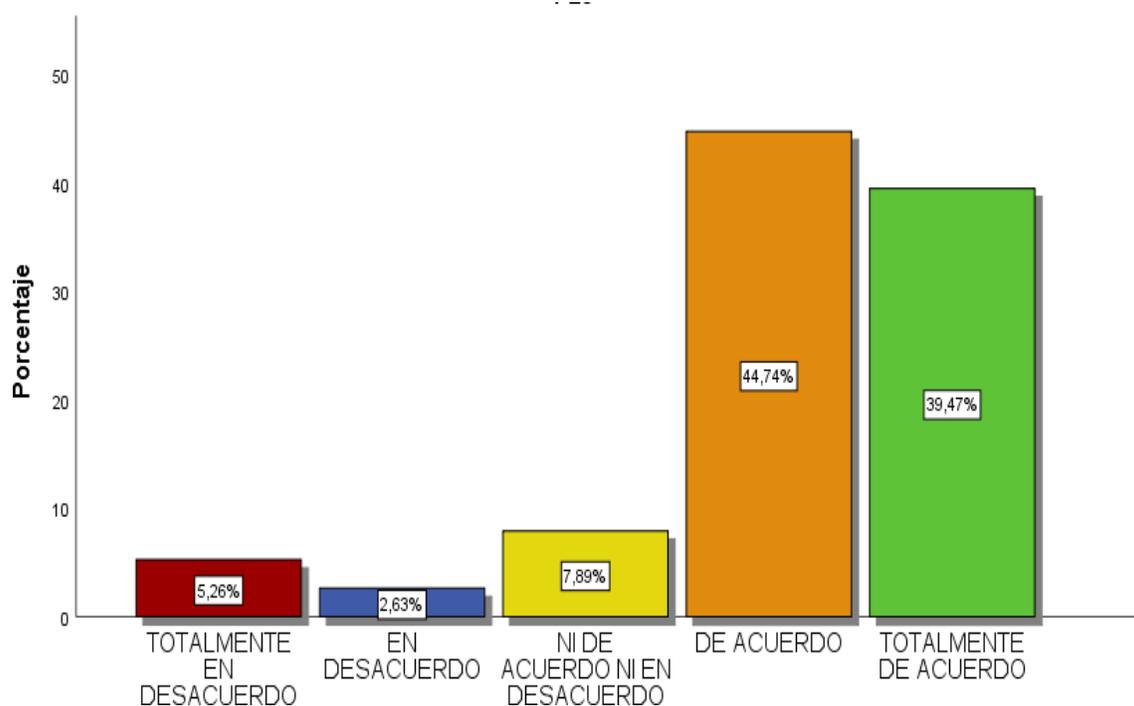


Figura 25. Representación gráfica del pago de los tributos.

Interpretación:

Se observa que mayor parte de los que respondieron la encuesta coinciden en cómo el contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias, ya que esta responsabilidad contribuye a generar mayores beneficios en la sociedad, como la construcción de escuelas, parques, hospitales, entre otros.

Nivel inferencial

Prueba de normalidad

H1: Los datos analizados no exhiben una distribución normal

H0: Los datos analizados exhiben una distribución normal

Tabla 31. Prueba de Normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Utilización de medios informáticos	,847	38	,000
Firma digital	,659	38	,000
Facturación electrónica	,847	38	,000
Acreedor tributario	,788	38	,000
Deudor tributario	,754	38	,000
Obligaciones tributarias	,882	38	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación: Se recurrirá a las pruebas no paramétricas, debido a que según los valores investigados no exhiben una distribución gaussiana.

Validación de hipótesis

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 \rightarrow$ El margen de error que se puede aceptar como máximo es el 5%

Regla de decisión $p \geq \alpha \rightarrow$ Se aprueba la hipótesis H0

$p \leq \alpha \rightarrow$ Se aprueba la hipótesis H1

Hipótesis general

H1: La facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.

H0: La facturación electrónica no incide en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.

Tabla 32: Prueba de hipótesis general- Rho Spearman

		Correlaciones		
			Facturación electrónica	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Facturación electrónica	Coeficiente de correlación	1,000	,517**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	38	38
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,517**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	38	38

Interpretación:

Obteniendo los siguientes resultados y utilizando la prueba Rho de Spearman, con un valor de 0.517 y un grado de importancia o p-valor ≤ 0.05 (0.001), se ha verificado que hay una relación positiva moderada entre la implementación de la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Además, se establece que existe una conexión directa, lo que incluye que un aumento en la facturación electrónica está asociado con mejores resultados en las obligaciones tributarias. Esto se debe a un mayor control en las empresas, lo que resulta en una reducción del fraude y la informalidad, gracias a la transparencia generada por la facturación electrónica en las transacciones entre proveedores y clientes.

Tabla 33. Medidas direccionales

Medidas direccionales			
			Valor
Nominal por intervalo	Eta	Facturación electrónica dependiente	.517
		Obligaciones tributarias dependiente	.517

Interpretación: La prueba Eta nos da a conocer que la variable facturación electrónica incide en un 50.17% en las obligaciones tributarias.

Hipótesis específica 1

H1: La facturación electrónica incide en el acreedor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.

H0: La facturación electrónica no incide en el acreedor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.

Tabla 34: Prueba de hipótesis específica 1- Rho Spearman

Correlaciones				
Rho de Spearman	Facturación electrónica	Coeficiente de correlación	Facturación electrónica	Acreedor tributario
		Sig. (bilateral)	1,000	,430**
		N	38	38
	Acreedor tributario	Coeficiente de correlación	,430**	1,000
		Sig. (bilateral)	,007	.
		N	38	38

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

Obteniendo los siguientes resultados y utilizando la prueba Rho de Spearman, con un dato de 0.430 y con un grado de importancia o p-valor ≤ 0.05 (0.007), se ha verificado que existe un nexo positivo moderado entre la facturación electrónica y la dimensión que sería el acreedor tributario. Además, se establece que hay un vínculo directo, lo que evidencia que un aumento en la facturación electrónica resultará en mejores resultados para el acreedor tributario en términos de recaudación de impuestos.

Hipótesis específica 2

H1: La facturación electrónica incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.

H0: La facturación electrónica no incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.

Tabla 35: Prueba de hipótesis específica 2- Rho Spearman

		Correlaciones		
Rho de Spearman	Facturación electrónica	Coeficiente de correlación	Facturación electrónica	Deudor tributario
		Sig. (bilateral)	1,000	,472**
		N	.	,003
	Deudor tributario	Coeficiente de correlación	,472**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	38	38

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Obteniendo los resultados y utilizando la prueba Rho de Spearman, con un valor de 0.472 y un grado de importancia o p-valor ≤ 0.05 (0.003), se ratifica la presencia de un nexo positivo moderado entre la facturación electrónica y la dimensión que sería deudor tributario. También se concluye que existe una conexión directa, lo que implica que un aumento en la facturación electrónica conducirá a mejores resultados para el deudor tributario en términos de cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales de una manera justa, evitando multas e infracciones y, por consecuencia, no generará mayores gastos en la economía de la empresa.

Hipótesis específica 3

H1: La utilización de medios informáticos incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.

H0: La utilización de medios informáticos no incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabaylo, año 2021.

Tabla 36: Prueba de hipótesis específica 3- Rho Spearman

Correlaciones				
		Utilización de medios informáticos		
				Deudor tributario
Rho de Spearman	Utilización de medios informáticos	Coeficiente de correlación	1,000	,529**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	38	38
	Deudor tributario	Coeficiente de correlación	,529**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	38	38

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Obteniendo los resultados de la tercera hipótesis específica y utilizando la prueba Rho de Spearman, con un valor de 0.529 y un grado de importancia o p-valor ≤ 0.05 (0.001), se confirma la presencia de vinculo positivo moderada entre la dimensión de la variable independiente "utilización de medios informáticos" y la dimensión de la variable dependiente "deudor tributario".

V. DISCUSIÓN

Se obtuvieron resultados de 0.790 y 0.924, respectivamente para las variables facturación electrónica y obligaciones tributarias. Estas variables consisten de 10 y 15 ítems, con un grado de confianza del 95%. Se considera que, en el Alfa de Cronbach los datos más cercanos a 1 indican mayor confiabilidad, y se establece que valores superiores a 0.7 son indicativos de fiabilidad. En este estudio, ambos valores superan el umbral de 0.71, lo que significa que son confiables los instrumentos.

1. En la hipótesis general, se aprueba la hipótesis alternativa y se denega la nula, puesto que el factor de correlación obtenido es de 0.517. Este valor se obtuvo utilizando Rho de Spearman, lo que sugiere que la facturación electrónica tiene un impacto en las obligaciones tributarias de las mypes de Carabayllo durante el año 2021. Estos hallazgos respaldan lo señalado por Loza y Villegas (2020), quienes mencionan que al cumplir con las obligaciones fiscales se ve influenciado por las facilidades brindadas al contribuyente. Además, Ayllón y Talledo (2020) afirman que cambiando la facturación tradicional a la electrónica ha resultado de una manera positiva para las mypes, ya que ahora cuentan con información contable rápida, confiable y oportuna, lo que garantiza la transparencia y precisión de los estados financieros. También destacan que la facturación electrónica ha contribuido a la competitividad y productividad de las MYPES frente a la competencia, y que gracias a los reportes digitales se ha podido llevar a cabo una gestión contable adecuada.

2. Con respecto a la primera hipótesis específica, se aprueba la hipótesis alternativa y se denega la nula, puesto que el factor de correlación obtenido es de 0.430. Este valor se resolvió utilizando Rho de Spearman, lo que sugiere que la facturación electrónica tiene una repercusión en el acreedor tributario de las mypes en el distrito de Carabayllo durante el año 2021. Estos resultados respaldan lo mencionado por Siccha (2019), quien evidencia que la facturación que se emite electrónicamente ha sido útil como herramienta de control para reducir el incremento de facturas falsas y la evasión fiscal, facilitando un intercambio de información más ágil y transparente con la SUNAT, lo que facilita la detección de transacciones fraudulentas mediante fiscalizaciones electrónicas. También destaca el alcance de la firma digital en la facturación electrónica para avalar la integridad y autenticidad de las transacciones, lo que asegura una gestión comercial transparente y eficiente por parte de los contribuyentes, según lo observado por la SUNAT. Además, Tairo (2018) sugiere que una contribución adecuada a los sistemas de recaudación en el Perú puede ayudar a reducir los problemas tributarios durante las inspecciones, al permitir la identificación de desviaciones causadas por un mal cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por último, Ramos (2017) destaca los beneficios que pueden obtenerse a través de los impuestos, como la educación, áreas verdes y centros de salud.

3. En relación con la segunda hipótesis específica, se aprueba la hipótesis alternativa y se denega la nula, puesto que el factor de correlación obtenido es de 0.472. Este valor se determinó utilizando Rho de Spearman, se sugiere que la facturación que se emite electrónicamente tiene un impacto en los deudores tributarios de las mypes de Carabayllo durante el año 2021. Estos resultados respaldan lo señalado por Castañeda y Ventura (2019), quienes indican que poner en marcha la facturación electrónica conlleva beneficios para la entidad, como el crecimiento de las ventas, evidenciado en los estados financieros. También señalan que, gracias a la facturación electrónica, se ha reducido el tiempo necesario para realizar facturas manuales, lo que ha mejorado los mecanismos tanto de ventas y atención al

cliente. Chambilla (2019) menciona la importancia de que los responsables de declarar impuestos tengan conocimientos tributarios para alcanzar el interés del pago de impuestos, evitar sanciones y multas en caso de fiscalización.

4. Con la tercera hipótesis específica, se aprueba la hipótesis alternativa y se denega la nula, puesto que el factor de correlación obtenido es de 0.529. Este valor se determinó utilizando la prueba de Rho de Spearman, lo que sugiere que la utilización de medios informáticos tiene un impacto en el deudor tributario de mypes de Carabayllo durante el año 2021. Estos resultados respaldan lo señalado por Condori (2019), quien menciona que la facturación que se realiza electrónicamente es un avance tecnológico que promueve el buen cumplimiento de las obligaciones fiscales de las entidades. También destaca que la facturación se relaciona con los requisitos formales de la entidad, ya que al cumplir de estos requisitos está vinculado con la emisión y registro de los comprobantes, siendo fundamental el adecuado desglose del impuesto general a las ventas y el registro único del contribuyente para la validación de la factura. Arbieto (2018) indica que es fundamental que los contadores lleven a cabo el adecuado informe mensual de impuestos.

VI. CONCLUSIONES

1. En conclusión, según el objetivo general establecido, se determinó que la facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias al proporcionar a la SUNAT un mayor control en los niveles de fraude, y en la elusión. Sin embargo, algunas mypes no le dan la importancia necesaria con respecto a su obligatoriedad, ya que no tienen el conocimiento de las nuevas resoluciones o actualizaciones emitidas por SUNAT, esto da como consecuencia que no cumplan con sus obligaciones tributarias de manera justa, ocasionando de esta manera que les pongan multas.
2. Con el primer objetivo específico, se pudo identificar que la facturación electrónica afecta en los acreedores tributarios de forma positiva, ya que con este sistema ellos podrán tener un mayor acceso a la información con respecto a las facturas que se emitan de manera electrónica, obteniendo así que las empresas presenten información real. Sin embargo, algunas mypes del distrito de Carabayllo, consideran que al implementar este sistema generarán mayores gastos, como en el de pagar por un software de facturación o contratar a alguien externo para que realice sus facturas de manera electrónica.
3. El segundo objetivo específico, se logró inferir que la facturación electrónica incide en los deudores tributarios de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021, ya que al implementar este sistema tendrán mayores ventajas, como en el ahorro de papel,

lo que beneficia a la economía de la empresa, también se reducirá el tiempo de facturación, facilitando contar con información en tiempo real. Sin embargo, algunas mypes del distrito de Carabayllo no conocen de esta ventaja, ni de los pasos a seguir para poder emitir electrónicamente, debido al bajo conocimiento que tienen con respecto al manejo de la informática, por lo que los deudores tributarios consideran esto como un obstáculo y no como un beneficio.

4. Finalmente se concluye con el tercer objetivo específico, que se logró investigar que la utilización de medios informáticos incide en los deudores tributarios, debido a que a través de ello se realiza el envío de la factura. Sin embargo, algunas mypes del distrito de Carabayllo, consideran que, si hay algún congestionamiento en el momento de realizar la emisión de la factura, se generarán conflictos comerciales, ocasionando que este nuevo avance tecnológico provoque desconfianza y que por lo tanto no consideren la facturación electrónica en sus operaciones.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que las mypes del distrito de Carabayllo, realicen la facturación electrónica, ya que, la SUNAT, a través de la resolución N°000128-2021, indica que las empresas que superen o sean iguales sus ingresos a 23 UIT, deberán emitir sus facturas de manera electrónica, además deben de verificar a través del buzón electrónico si han sido denominados emisores electrónicos
2. Se sugiere que las mypes del distrito de Carabayllo, emitan sus facturas electrónicas a través de la plataforma de SUNAT, ingresando a mis tramites y consultas, colocando el ruc, clave sol y la contraseña, luego dirigirse a empresas y buscar la opción comprobante de pago, después ir al Sistema de Emisión Electrónica (SEE), en el cual estará la opción de factura electrónica. Asimismo, se debe de tener en cuenta la validez de los comprobantes de pago, a través del certificado digital
3. Se sugiere a las mypes del distrito de Carabayllo, tener toda la información necesaria para poder emitir la factura electrónica, pidiendo al cliente su ruc, tener en cuenta la condición de pago, si es al contado o al crédito, indicar el tipo de moneda, si es soles o en dólares, la fecha de emisión, asimismo la cantidad, descripción del bien, si es un servicio considerar en la descripción sujeta a SPOT, y si se encuentra gravado, exonerado o inafecto, de esta manera registrarlo en el sistema.

4. Se sugiere que las mypes del distrito de Carabayllo implementen de manera apropiada los procedimientos de facturación electrónica y promuevan una cultura empresarial electrónica entre sus clientes, conforme a las regulaciones establecidas por la SUNAT. Esto tiene como objetivo mejorar el papel de la fiscalización tributaria, lo que permitirá un mayor control sobre sus ingresos y la obtención de información confiable, efectiva y oportuna para cumplir con las obligaciones fiscales y tomar decisiones acertadas.

REFERENCIAS

- Amasifuen, M. (2016). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Arbieto, R. E. (2019). *La facturación electrónica y su incidencia tributaria en el IGV e impuesto a la renta de Dalse S.A, Miraflores 2018* (Tesis de licenciatura). Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <http://hdl.handle.net/11537/23354>
- Ayensa, A. M. (2017). *Operaciones administrativas de compraventa*. Parainfo, S.A. https://books.google.com.pe/books?id=iAMoDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_vpt_buy#v=onepage&q&f=false
- Ayllón, K. y Talle do, S. R. (2020). *El sistema de facturación electrónica y su impacto en la gestión contable de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del distrito de La Victoria en los años 2018 y 2019* (tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas). Repositorio Institucional. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/652835>
- Banco Central de Reserva del Perú (s.f.). *Glosario de términos económicos*. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html>
- Barreix, A. y Zambrano, R. (2018). *Factura electrónica en América Latina*. BID. https://books.google.com.pe/books?id=DOmaDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Barreix+y+Zambrano&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiSx_GN2sjxAhV2HLkGHVlrAwgQ6AEwAHoECAgQAg#v=onepage&q&f=false

Caro, L. (s.f.). 7 técnicas e Instrumentos para la Recolección de datos. Recuperado de <https://www.lifeder.com/tecnicas-instrumentos-recoleccion-datos/>

Castañeda, B., Cabrera, A. y Navarro, Y. Procesamiento de datos y análisis estadísticos utilizando SPSS. Recuperado de http://www.pucrs.br/edipucrs/s_pss.pdf

Carvajal, L. G., Ormeño, J., Sanz, L. B. y Valverde, M. A (2018). *Técnicas administrativas básicas*. Editex. <https://books.google.com.pe/books?id=aMlfDwAAQBAJ&pg=PA114&dq=que+es+el+certificado+digital&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjD1qS238jxAhXGK7kGHRtIBx4Q6AEwBHoECAsQAg#v=onepage&q=que%20es%20el%20certificado%20digital&f=false>

Castañeda, S. J. y Ventura, L. E. (2019). *Sistema de Facturación Electrónica y su Incidencia en la Situación Económica y Financiera de Droguería Codinsa S.A.C., Trujillo 2016-2018* (tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/46093>

Chambilla, A. M. (2019). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las boticas de la ciudad de Tacna 2018* (tesis de titulación, Universidad Privada de Tacna). Repositorio Institucional. <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/765>

Condori, D. E. (2019). *Facturación electrónica y el crédito fiscal del IGV en Textiles Arval SAC, Santiago de Surco, 2019* (tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/50984>

- Fiestas, J. F. (2018). *La facturación electrónica y la satisfacción de los clientes en la empresa transporte confidencial de información S.A, LIMA 2017* (tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/23251>
- Gestión. (2018). ¿Cuál es la diferencia entre una persona natural y una persona jurídica? Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/management-empleo/diferencia->
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. https://books.google.com.pe/books?id=9UDXPe4U7aMC&pg=PA59&dq=enfoque+cuantitativo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwju_qiWloTqAhXSGbkGHXQyBJ0Q6AEILjAB#v=onepage&q=enfoque%20cuantitativo&f=false
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología De la investigación*. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxjb250YWR1cmIhcHVibGljYTk5MDUxMHxneDo0NmMxMTY0NzIxNzliZmYw>
- Hortigüela, A., Sánchez, O. (2018). *Gestión administrativa del proceso comercial*. Parainfo.<https://books.google.com.pe/books?id=kwkLEAAQBAJ&pg=PR4&dq=hortigüela+y+sánchez+2020&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjRyK6LlsvxAhVsGbkGHAMmCosQ6AEwAHoECAYQAg#v=onepage&q&f=false>
- Lago, J. M., García, M. A., Alonso, R. M., Guervós, M. A. y Gil, I. (2005). *Comentario a la ley de tasas y precios públicos de la comunidad de Castilla y León*. Dykinson, S. L. <https://books.google.com.pe/books?id=C8mFHdGqLFwC&pg=PA77&dq=que+es+el+contribuyente&hl=es->

419&sa=X&ved=2ahUKEwjK6YrL5rfqAhU7J7kGHV1QDUgQ6AEwAHoE
CAMQAg#v=onepage&q=que%20es%20el%20contribuyente&f=false

Loza, L. G. y Villegas, E. A. (2020). *La cultura tributaria y su influencia en la determinación de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Nuevo RUS y RER en el Mercado Cooperativa Santa Rosa de Chorrillos en Lima en el 2018* (tesis de titulación, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas). Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10757/652522>

Mateo, A. (2015). *Infracciones y sanciones tributarias*. Lima, Perú. Gaceta Jurídica S.A. (1era edición).

Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la Investigación*. <https://books.google.com.pe/books?id=ZEJ70hmvhwC&pg=PA91&dq=estudio+de+investigacion+descriptiva&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwilk5rmqITqAhX4IrkGHcGwAd0Q6AEIJzAA#v=onepage&q=estudio%20de%20investigacion%20descriptiva&f=false>

Palacios, O. A., Sánchez, S. G. (2019). *La planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa de servicios DC TECH S.A.C. en el periodo 2018* (tesis de titulación). Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/3763>

Ramos, L. M. (2017). *Cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias de los comerciantes del Mercado Internacional de San José de la ciudad de Juliaca con el Gobierno Central y la Municipalidad Provincial de San Román en el periodo 2016* (Tesis de titulación, Universidad Nacional del Altiplano). Repositorio Institucional. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6851>

Rueda, J. (2018). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Edigraber

- Saffady, W. (1987). *Informática documental para bibliotecas*. Diaz de Santos, S.A. <https://books.google.com.pe/books?id=KrDNlsau0EEC&pg=PA77&dq=informacion+en+tiempo+real+definicion&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiC46LfhbxbxAhWdLLkGHWZuAsUQ6AEwAHoECAkQAg#v=onepage&q=informacion%20en%20tiempo%20real%20definicion&f=false>
- Saldaña, A. A. (2005). *Curso elemental sobre derecho tributario*. ISEF Empresa Líder. https://books.google.com.pe/books?id=Ma7YJ8tL-ncC&printsec=frontcover&dq=SALDA%C3%91A+2005&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Sánchez, J. (2018). *Libros Contables y comprobantes de pago electrónicos*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Siccha, M. (2019). *Facturación electrónica como instrumento de control para reducir la evasión tributaria en empresas recicladoras en la provincia de Trujillo*. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/16106>
- Tairo, M. L. (2018). *Obligaciones tributarias y la fiscalización tributaria en las empresas del Emporio Comercial de Gamarra, Distrito de la Victoria, año 2018* (Tesis de bachiller, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/27818>
- Tamayo, C. y Silva, I. (s.f.). *Técnicas e Instrumentos de recolección de datos* (Tesis de maestría). Recuperada de <http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/23.pdf>
- Torres, H. (2005). *El sistema de seguridad electrónica*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://books.google.com.pe/books?id=IXnlrIO09yUC&pg=PA77&dq=que+es+la+firma+digital&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjLuZ-kyrPxAhXzILkGHcFtA784ChDoATAGegQICxAC#v=onepage&q&f=false>

Uribe, C. (2014, 20 de mayo). Mecanismos de control (presentación en diapositivas). Prezi. https://prezi.com/cjt5-ylt_ro0/mecanismos-de-control/

Valderrama, J. (2012) Rev. chil. pediatr. vol.83 no.5 Santiago out. 2012 aspectos éticos en las publicaciones de revistas científicas de corriente principal, ingeniero Civil Químico, Departamento de Ingeniería Mecánica, Universidad de La Serena, Chile. Centro de Información tecnológica, La Serena, Chile. RevChilPediatr2012; 83(5): 417-419 Recuperado: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062012000500001&lng=pt&nrm=iso

Valencia, A. y Vergara, R. (2011). Glosario Tributario. Lima: Fondo. Editorial de la UNMSM

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS MYPES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, AÑO 2021.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><u>GENERAL</u></p> <p>¿Cómo la facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021?</p>	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Determinar cómo la facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.</p>	<p><u>GENERAL</u></p> <p>La facturación electrónica incide en las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.</p>	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	<p>Envío de la factura</p> <p>Constancia de recepción</p> <p>Ahorro de costos</p> <p>Información en tiempo real</p> <p>Reducción de tiempos</p> <p>Certificado digital</p> <p>Criptografía asimétrica</p> <p>Autenticación</p> <p>Integridad</p> <p>Protección de usuarios</p>	<p>1. TIPO DE ESTUDIO</p> <p>El estudio es de tipo básica, recurrentes antecedentes, para producir mayor conocimiento sobre el tema.</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO</p> <p>El tipo de diseño a realizar es no experimental, porque no manipularemos las variables.</p> <p>3. POBLACIÓN</p> <p>Está conformada por todos auxiliares, asistentes contables del área contable de las empresas.</p> <p>Tipo de muestra:</p> <p>Se utilizará el muestreo</p> <p>4. MUESTRA</p> <p>El análisis de estudio se ejecutará de la población usando la razón al recaudar los datos necesarios para la investigación.</p> <p>5. TÉCNICA</p> <p>La técnica empleada será encuestas, por comodidad del autor.</p> <p>6. INSTRUMENTO</p> <p>El instrumento empleado será el cuestionario, por elaboración propia.</p>
<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>¿Cómo la facturación electrónica incide en el acreedor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021?</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>Analizar cómo la facturación electrónica incide en el acreedor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>La facturación electrónica incide en el acreedor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.</p>			
<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>¿Cómo la facturación electrónica incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021?</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>Estudiar cómo la facturación electrónica incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>La facturación electrónica incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.</p>	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	<p>Gobierno Central</p> <p>Gobierno Regional</p> <p>Gobierno Local</p> <p>Mecanismo de control</p> <p>Sanciones</p> <p>Sujeto activo</p> <p>Contribuyente</p> <p>Responsable</p> <p>Sujeto pasivo</p> <p>Persona natural</p> <p>Persona jurídica</p> <p>Cultura tributaria</p> <p>Libros contables</p> <p>Infracciones</p> <p>Pago de tributos</p>	
<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>¿Cómo la utilización de medios informáticos incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021?</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>Investigar cómo la utilización de medios informáticos incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, 2021</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>La utilización de medios informáticos incide en el deudor tributario de las mypes del distrito de Carabayllo, año 2021.</p>			

Anexo 2: Cuestionario

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS MYPES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, 2021		
GENERALIDADES La presente encuesta es anónima y confidencial. Marque con una (x) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva.		
PREGUNTAS GENERALES		
Años de experiencia	De 1 a 5 años	De 1 a 5 años
Area	Contabilidad	Gerencia

ÍTEM	VALORIZACION DE LIKERT				
	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
	1	2	3	4	5
1	A través de la utilización de medios informáticos se realiza el envío de la factura.				
2	El plazo de envío de la factura electrónica para la obtención de la constancia de recepción es de siete días calendario después de emitido el comprobante electrónico.				
3	La facturación electrónica contribuye al ahorro de costos.				
4	Con la utilización de medios informáticos se puede la información en tiempo real de las facturas electrónicas				
5	A través de la utilización de medios informáticos se reducirá el tiempo al realizar la facturación				
6	El certificado digital es la herramienta que nos confirma que la firma digital tiene validez legal.				
7	Criptología asimétrica protege la información del usuario al emplear la facturación electrónica				
8	La firma digital sirve como medio de autenticación				
9	La firma digital garantiza integridad al momento de realizar la facturación electrónica				
10	El nivel de protección de datos de los usuarios es eficaz mediante la firma digital				
11	La facturación electrónica beneficia al gobierno central para generar mayor recaudación tributaria				
12	Los gobiernos regionales dan a conocer el uso racional que da el acreedor tributario a los impuestos recaudados.				
13	Los impuestos recaudados a raíz de la obligación tributaria son utilizados en su totalidad por los gobiernos locales				
14	Los mecanismos de control desarrollados por el acreedor tributario ayudan a disminuir los errores al emitir comprobantes a través del sistema de facturación				
15	El acreedor tributario impone sanciones al incumplimiento de las obligaciones tributarias				
16	El acreedor tributario es el sujeto activo				
17	El pago de las obligaciones tributarias dentro de plazos establecidos beneficia al contribuyente				
18	El responsable cumple con sus obligaciones tributarias				
19	El sujeto pasivo cumple de manera voluntaria con su obligación tributaria.				
20	El deudor tributario es la persona natural				
21	La responsabilidad de la persona jurídica es cumplir con las obligaciones tributarias				
22	Cultura tributaria mejora la conducta de las empresas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias				
23	Los libros contables permiten tener información sobre las obligaciones tributarias				
24	El deudor tributario cumple con sus obligaciones tributarias a fin de no cometer infracciones				
25	El deudor tributario se encarga del pago de tributos				

GRACIAS POR SU COLABORACION

Anexo 3: Validez de los instrumentos

VALIDACION DE INSTRUMENTO Externo Recibidos x ↕ 🖨 🔗

 BRILLIT ELIZABETH QUISPE BENAVIDES 📧 dom, 11 jul 21:39 (hace 3 días) ☆

 ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR para mí mar, 13 jul 18:30 (hace 23 horas) ☆ ↶ ⋮

Buenos días
Si hay suficiencia
Mg. Rosario Grijalva Salazar
DNI 09629044
Tributario
Saludos Cordiales,

i	El deudor tributario se encarga del pago de tributos	X		X		X	
---	--	---	--	---	--	---	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.: COSTILLA CASTILLO PEDRO CONSTANTE DNI: 09925834

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACION

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

04 de 07 del 2021

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

i	El deudor tributario se encarga del pago de tributos						
---	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg Eduardo Chapa Sosa DNI: 25813105

Especialidad del validador: Mg en gestión tributaria, empresarial y fiscal

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

08 de 07 del 2021



Firma del Experto Informante.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS MYPES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, AÑO 2021.", cuyo autor es QUISPE BENAVIDES BRILLIT ELIZABETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 24 de Diciembre del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO DNI: 08394097 ORCID: 0000-0001-6301-4950	Firmado electrónicamente por: GIGARCIACES el 24- 12-2021 11:49:09

Código documento Trilce: INV - 0724606